

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE ESMERALDAS**



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS

TÍTULO:

**ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL REFUGIO DE VIDA
SILVESTRE MANGLARES ESTUARIO RÍO ESMERALDAS, PROVINCIA DE
ESMERALDAS.**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

ANÁLISIS Y MEJORAMIENTO DE PROCESOS

**TESIS DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGISTER
EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MENCIÓN PLANEACIÓN**

AUTORA: Ing. CLARA RAQUEL BATIOJA CHARCOPA

ASESOR: Mgt. JULIO ALVARADO VÉLEZ

ESMERALDAS, ECUADOR, FEBRERO, 2017

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de Grado de la PUCESE previo a la obtención del título de **MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MENCIÓN PLANEACIÓN**.

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

Título:

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE MANGLARES ESTUARIO RÍO ESMERALDAS, PROVINCIA DE ESMERALDAS.

Autor:

Ing. CLARA RAQUEL BATIOJA CHARCOPA

Mgt. Julio Alvarado Vélez

DIRECTOR DE TESIS

f. _____

Mgt. Jorge Velazco Vargas

LECTOR 1

f. _____

Mgt. Johanna Rodríguez Estacio

LECTORA 2

f. _____

Mgt. Mercedes Sarrade Peláez

COORDINADORA DE POSGRADO

f. _____

Mgt. Maritza Demera Mejía

SECRETARIA GENERAL PUCESE

f. _____

ESMERALDAS – ECUADOR

FEBRERO 2017

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, **CLARA RAQUEL BATIOJA CHARCOPA** portadora de la cédula de ciudadanía N° 0802118687 declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo a la obtención del título de **MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MENCIÓN PLANEACIÓN** son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

Clara Batioja Charcopa
0802118687

CERTIFICACIÓN

Yo, **ALVARADO VÉLEZ JULIO**, en calidad de Director de Tesis, cuyo título es: **ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE MANGLARES ESTUARIO RÍO ESMERALDAS, PROVINCIA DE ESMERALDAS.**

Certifico haber revisado el trabajo de investigación, el cual cumple con los requisitos de calidad, originalidad y presentación exigibles y que se han incorporado las sugerencias del Tribunal, al trabajo de grado.

Mgt. Julio Alvarado Vélez

DIRECTOR DE TESIS

DEDICATORIA

A la memoria de mis padres, quienes me inculcaron los valores y principios que han sido pilar fundamental en mi vida y en la obtención de este nuevo logro.

A Jelena, mi hija, quien es el motor que me impulsa a seguir adelante.

A mi esposo Joel, quien apoya de manera incondicional cada paso que doy.

A mis hermanos y sobrinos, quienes con su demostración de cariño fortalecen mi camino.

CLARA RAQUEL BATIOJA CHARCOPA

AGRADECIMIENTO

Al Todopoderoso por las bendiciones que a diario derrama sobre mí.

A la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Esmeraldas, por brindarme la oportunidad de continuar mi formación académica.

Al Mgt. Julio Alvarado Vélez, por haberme guiado en el proceso de elaboración de esta investigación.

A los miembros del Tribunal de Graduación, Mgt. Johanna Rodríguez Estacio y Mgt. Jorge Velazco Vargas, por los valiosos aportes al trabajo realizado.

Al Ministerio del Ambiente, Dirección Provincial de Esmeraldas, a la Unidad de Patrimonio Natural y al Equipo Técnico que administra el Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas, por su apertura y colaboración en el desarrollo de esta investigación.

A la Unión de Barrios de la Ribera del Río Esmeraldas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas, por sus aportes en el trabajo realizado.

A los Catedráticos de la Maestría, quienes compartieron sus conocimientos, enriqueciendo los míos.

A los compañeros de aula: Ignacio Sandoval, Armando Ayoví, Jenny Falcones, Vanessa Paredes, Kayra Ramírez, Sulay Eras, quienes me acompañaron muy de cerca en la obtención de este objetivo.

A Rosita Esterilla, por su apoyo incondicional en la realización del presente estudio.

A los amigos: Anita Simisterra, Joselin Sáenz, Lourdes Montaña, Orlando Estupiñán, Nela Valencia, Mariana Guerrero, por el apoyo brindado en diferente forma, el cual contribuyó con este logro.

TÍTULO:

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE MANGLARES ESTUARIO RÍO ESMERALDAS, PROVINCIA DE ESMERALDAS.

RESUMEN

Una adecuada administración de las Áreas Protegidas en el Ecuador es importante, ya que garantiza la conservación de los ecosistemas en el país, de ahí la necesidad de evaluar constantemente su manejo y orientarlo a lograr mejorar sus procesos de gestión.

La presente investigación se realizó en el Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas (RVS-MERE), ubicado en el cantón y provincia de Esmeraldas, administrado por el Ministerio del Ambiente (MAE), a través de la Dirección Provincial, tuvo como objetivo analizar su modelo gestión administrativa que le permite cumplir el propósito de su creación.

En este proceso, se utilizaron como instrumentos de recolección de información, la revisión bibliográfica y de estudios previos, la aplicación de una encuesta que permitió evaluar la Efectividad de Manejo del Área Protegida a través de una metodología diseñada por el MAE, en la cual se evalúan cinco ámbitos de la gestión como son: contexto, planificación, insumos, procesos, para lo cual se entrevistó a funcionarios de la Dirección Provincial de Ambiente de Esmeraldas (DPAE), y otros actores estratégicos, entre ellos: representantes de los barrios de la ribera del Río Esmeraldas, un funcionario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas, y el Jefe de la Unidad de Patrimonio de la DPAE como representante de la Dirección Nacional de Biodiversidad en Esmeraldas. La revisión bibliográfica facilitó la construcción del marco conceptual, bases legales; el análisis de estudios previos ayuda a comparar la experiencia de las Áreas Protegidas de otros lugares con el Refugio de Esmeraldas.

Los resultados de esta investigación demostraron que la gestión administrativa del Refugio tiene un nivel de efectividad muy satisfactorio (82,70%) dentro de la escala de valoración. El ámbito con prioridad en la atención es el de Insumos con 66,67% de

efectividad, para lo cual se recomienda revisar el uso actual de los recursos y determinar sus necesidades, así como realizar la evaluación de efectividad a los programas de manejo implementados, para fortalecer la gestión.

PALABRAS CLAVES:

Área Protegida, Modelo de Gestión Administrativa, Evaluación, Efectividad de Manejo, Comité de Gestión.

TITLE:

**ANALYSIS OF ADMINISTRATIVE MANAGEMENT OF
ESMERALDAS RIVER ESTUARY MANGROVE WILDLIFE
REFUGE, ESMERALDAS PROVINCE.**

SUMMARY

A proper administration of Protected Areas in Ecuador is important, since it guarantees the conservation of ecosystems in the country, hence the need to constantly evaluate its management and guide it to improve its management processes.

The present research was carried out at the Esmeraldas River Estuary Mangrove Wildlife Refuge (RVS-MERE), located in Esmeraldas canton and province, managed by the Ministry of the Environment (MAE), through the Provincial Directorate, had as aim to analyze its administrative management model, which allow it to meet its proposal creation.

In this process, the bibliographical review and previous studies were used as data collection instruments, the application of a survey that allowed to evaluate the Effectiveness of Protected Area Management through a methodology designed by the MAE, in which five fields of management are evaluated such as: context, planning, inputs, processes, for which officials from Esmeraldas Environment Provincial Directorate (DPAE), and other strategic actors were interviewed, including: representatives from Esmeraldas riverside neighborhoods, an official of Esmeraldas Municipal Decentralized Autonomous Government, and the Heritage Unit Manager of DPAE as representative of Biodiversity National Directorate in Esmeraldas. The bibliographic review facilitated the framework conceptual construction, legal bases; the analysis of previous studies helps to compare the experience of Protected Areas from other places with the Esmeraldas Refuge.

The result of this research showed that the Refuge administrative management has a very satisfactory effectiveness level (82, 70%) within the assessment scale. The field with priority in care is about Inputs with 66.67% effectiveness, for which it is recommended to review the resources current use and determine its needs, as well as perform the evaluation of effectiveness to the management programs implemented, to strengthen the management.

KEYWORDS:

Protected Area, Administrative Management Model, Evaluation, Management Effectiveness, Management Committee.

ÍNDICE

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD	iii
CERTIFICACIÓN	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
RESUMEN	vii
INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS	1
Introducción	1
1.1. Justificación	4
1.2. Marco teórico de la investigación	5
1.2.1. Fundamentación teórica/conceptual	5
1.2.2. Fundamentación legal	9
1.2.2.1. Constitución de la República	9
1.2.2.2. Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre	9
1.2.2.3. Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria	10
1.2.3. Revisión de estudios previos	10
1.3. Objetivos	14
1.3.1. Objetivo General	14
1.3.2. Objetivos Específicos	14
METODOLOGÍA	15
1.4. Método de investigación	15
1.5. Universo, población y muestra	15
1.6. Instrumentos	16
CAPÍTULO III	19
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	19
2.3. Análisis y descripción de los resultados	20
2.3.1. Caracterización del Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas	20
Características Biológicas.....	20
Características Físicas.....	21
Bienes y Servicios Ambientales.....	22
Aspectos Socio-Económicos.....	22
Accesos y redes viales actuales.....	23
2.3.2. Características de la gestión administrativa del Área Protegida	23

2.3.3.	Modelo de Gestión del Manejo del Área Protegida.....	25
2.3.4.	Evaluación de efectividad de manejo en el Área Protegida.....	29
2.3.5.	Evaluación de Efectividad de Manejo del Refugio de vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas	30
2.3.6.	Resultados de la encuesta aplicada a los actores estratégicos del Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas	33
2.3.7.	Rol de las instituciones que conforman el Comité de Gestión del Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas.	39
	DISCUSIÓN.....	43
	CAPÍTULO V.....	47
	CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.....	47
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	51

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Actores Claves	16
Tabla 2. Número de personas que participaron de las encuestas por institución y actor estratégico.	30
Tabla 3. Resultados obtenidos en el taller mantenido con el equipo de administración del Refugio (Administradora, Técnica y Guardaparques).	31
Tabla 4. Evaluación de la Efectividad de Manejo aplicado a la comunidad del Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas.	34
Tabla 5. Evaluación de la efectividad de manejo aplicado a la Dirección Nacional de Biodiversidad (DNB) del Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas.	36
Tabla 6. Evaluación de la efectividad de manejo aplicado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas.	39

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Estructura funcional del RVSMERE	26
Grafico 2. Estructura del Comité de Gestión del RVS-MERE	40

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Introducción

Los manglares se constituyen en un ecosistema que se caracteriza principalmente por la presencia de plantas tolerantes a medios salinos, sostienen gran parte de la productividad de estas áreas, proporcionando nutrición no solo a los organismos que se encuentran dentro de ellas sino también a aquellos que pertenecen a comunidades vecinas, ubicadas en el área de influencia de estos (Apolinario, 2013), constituyéndose así en el hábitat de innumerables especies de fauna, se convierten además en barrera natural que protege las costas de eventos climatológicos, almacenan carbono, producen oxígeno, se convierten en filtro de contaminación de las aguas, entre otras funciones importantes que cumple esta comunidad vegetal (Reese, 2008).

Sin embargo, un manejo inadecuado de estos recursos, ha hecho que los manglares estén desapareciendo a un ritmo acelerado (Carmona, Morales, & Rodríguez, 2004). Se calcula que más del 40% de la extensión original del manglar en América Latina se está perdiendo por la deforestación y la sobreexplotación de los recursos pesqueros. Esto ha propiciado que en muchos países, el uso, la conservación y el manejo de sus áreas de manglar, sea uno de los puntos primordiales dentro de las administraciones gubernamentales (Carmona, Morales, & Rodríguez, 2004).

En los últimos años algunos países han adoptado normas para asegurar la conservación del manglar, en España por ejemplo, se han realizado estudios que cuyos resultados aportan al manejo de los bosques de manglar (Piñar, 2000).

En el Ecuador el manglar se encuentra ubicado en las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas, y constituye uno de los ecosistemas costeros más importantes, sin embargo, actividades como el cultivo de camarón dio lugar a la tala de manglares por el desarrollo excesivo y mal planificado de esta industria, orientada a la exportación de un producto de consumo a otros países, originando costos medioambientales y socioeconómicos muy

altos. Hace 20 años el territorio ecuatoriano tenía 175 mil hectáreas de manglar, actualmente tiene 149 mil, según datos del Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por sensores remotos (Apolinario, 2013).

El Ecuador ha aprobado políticas públicas para la protección de las áreas de manglar en el país y ha desarrollado estrategias que permitan el manejo de estas zonas amenazadas; en ese sentido ha declarado de interés público la conservación, protección y reposición de los bosques de manglar existentes en el país, formando parte incluso del Patrimonio Forestal de Estado (Asamblea Nacional, 2008).

El Refugio de Vida Silvestre de Manglares Estuario Río Esmeraldas (RVS-MERE), comprende una superficie de 242,58 hectáreas, ubicado en la desembocadura del Río Esmeraldas fue declarado como Área Protegida mediante Acuerdo Ministerial No. 096 del 13 de junio del 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 385 del 21 de julio del 2008 (MAE, 2015).

En los últimos años, Ecuador ha priorizado la protección y manejo de los recursos marino-costeros, con el propósito de optimizar la aplicación de objetivos de conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos existentes en ese ecosistema, además de mejorar la generación de servicios ambientales, con el propósito de contribuir a fortalecer el proceso de planificación y la toma de decisiones, favoreciendo la conservación y manejo de las Áreas Protegidas (MAE, 2015, p. 7).

A pesar de los grandes esfuerzos realizados para conservar y mantener los recursos, los ecosistemas del RVS-MERE poseen graves amenazas que ocasionan perturbaciones en la integridad del ecosistema, razón por la cual, se hace necesario definir el grado en el que el Refugio está protegiendo sus valores, logrando sus objetivos y metas (MAE, 2015, p. 7).

En este marco, el presente trabajo de investigación tiene como objetivo el analizar el Modelo de Gestión administrativa del “Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas”.

La necesidad de protección y manejo del ecosistema manglar en el Estuario del Río Esmeraldas impulsó al Estado Ecuatoriano a través del Ministerio del Ambiente, declarar este bosque de manglar como Refugio de Vida Silvestre, con el fin de proteger y conservar este importante recurso natural renovable.

A pesar de la declaratoria del Área Protegida, la gestión en los procesos administrativos por parte de los organismos de control y manejo de este ecosistema, parecen tener algunos aspectos debilitados, ya que la falta de planificación urbana y el incremento poblacional en las áreas adyacentes, han generado el desarrollo de actividades antrópicas relacionadas al uso y aprovechamiento de los bienes, servicios y beneficios que produce este ecosistema.

La creciente expansión demográfica producto de la migración de personas de otras ciudades, hace que la población ejerza una presión descontrolada por adquirir un sitio en los límites de la zona de amortiguamiento del Área Protegida, influyendo en la dinámica natural del bosque.

Un manejo apropiado, permitirá mantener y conservar adecuadamente los recursos naturales del RVS-MERE garantizando el aprovechamiento y desarrollo sostenible del ecosistema.

En este sentido es relevante realizar un análisis a la gestión administrativa del RVS-MERE, con la correspondiente descripción de sus características más sobresalientes y el rol de sus principales actores, ante este problema se plantean las siguientes preguntas problémicas:

- ¿Cuáles son las características de la Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas?
- ¿Cuál es la situación actual del Modelo de Gestión administrativa del Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas?
- ¿Cuál es el rol que deben cumplir los actores locales, en el fortalecimiento de la administración del Área Protegida?

1.1. Justificación

El manglar es un ecosistema vivo, está considerado dentro de las cinco unidades ecológicas más productivas del mundo ya que tiene un alto valor ecológico y económico, además de los bienes y servicios que aporta a la humanidad, razón por la cual se hace indispensable impulsar el manejo adecuado de estas comunidades vegetales en el Ecuador (MINAMBIENTE, 2013)

El Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas, es un Área Protegida por el Estado ecuatoriano, cuenta con un Plan de Manejo recientemente aprobado, en el cual se definen las directrices a seguir para la adecuada administración del área.

En este sentido, se considera que el análisis del Modelo de Gestión Administrativa del Refugio, a través de la Evaluación de su Efectividad de Manejo va aportar a la institución evidenciando vacíos en su gestión e identificando las acciones prioritarias a ejecutar a fin de establecer buenas prácticas de manejo en el Área Protegida.

Cabe señalar que, si la Dirección Provincial del Ministerio de Ambiente de Esmeraldas coordina acciones e involucra a todos los actores locales, cada uno de los cuales una vez reforzada la gestión de la administración del Área Protegida, cumpla las funciones claramente especificadas de acuerdo a sus competencias, la gestión será fortalecida y se estará contribuyendo a la conservación del ecosistema manglar.

1.2. Marco teórico de la investigación

1.2.1. Fundamentación teórica/conceptual

Área Protegida

El Área Protegida, es un espacio delimitado con el objeto de conservar la naturaleza y sus ecosistemas de forma sostenible (Coloane, 2006), es considerada como un patrimonio cultural debido a que reducen el impacto de las lesiones causadas en el ambiente (Jimenez, Muschler, & Kopsell, 2001).

La denominación de un Área Protegida generalmente se establece para preservar especies en peligro de extinción (Dublely, 2008) y debido a que contribuye a la eficacia de los procesos de conservación (Aznar, 2002). Es así que para efectos de lograr una adecuada administración, en el Ecuador se las ha clasificado en categorías de manejo: 1) Parques nacionales; 2) Reserva ecológica; 3) Refugio de Vida Silvestre; 4) Reservas biológicas; 5) Áreas nacionales de recreación; 6) Reserva de producción de fauna; y, 7) Área de caza y pesca (Zárate, 2013).

La categoría en la que se enmarca esta investigación, es en la de Refugio de Vida Silvestre, que hace referencia a áreas de protección de la biodiversidad, en la que se debe controlar el uso, las visitas y el impacto de los habitantes (Dublely, 2008). Entre los rasgos más distintivos de esta área se destaca la significativa densidad de especies, un conjunto de ecosistemas y la intervención mínima de seres humanos (Ramsay & MacKinnon, 2005).

Administración de Áreas Protegidas

La administración es definida como, una ciencia que busca la consecución de los objetivos institucionales, para lo cual es necesario crear estructuras que encaminen el esfuerzo del talento humano a través de un esfuerzo coordinado (Arena, 1983).

Teniendo en consideración que existen tres tipos de administración: pública, mixta y privada (Ponce, 2004), la primera clasificación engloba a todas las formas de administración pública, que no es más que el acto de gerenciar una institución en busca de la conservación del patrimonio y generar bienestar en la sociedad (Gárate & Pereiro, 2001).

En este sentido, nace el modelo de la administración del Área Protegida, la cual debe ser coordinada por la unidad administrativa del refugio, debido a que la mayoría de problemas se pueden encontrar en la centralización o descentralización de funciones, con algún órgano rector superior, esta unidad se encargará de velar por el buen funcionamiento del área, teniendo en cuenta el trabajo vinculado a otros campos como: ordenación territorial, agricultura, u ordenación forestal (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 1980, pág. p. 42).

La administración del Área Protegida deberá tener en cuenta las reglas de protección aplicables al Refugio, ya que estas pueden tener prohibiciones y reglamentaciones que favorezcan la tarea de administrar (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 1980, pág. p. 42).

La falta de una unidad administrativa competente hace que se caiga en un retroceso a la protección de la naturaleza, además se debe sustentar el buen funcionamiento de la unidad, basado en principios y directrices de índole administrativo que tenga estructurados procesos que apoyen el trabajo de campo que se realice en el Refugio (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 1980, pág. p. 49).

Los procesos administrativos, se establecen a través de la implementación de un modelo, que según el autor Cubino (2001): “es una descripción simplificada de una realidad que se trata de comprender, analizar y, en su caso, modificar”.

La administración de las Áreas Protegidas en el Ecuador se encuentra bajo la rectoría del Ministerio del Ambiente como máxima autoridad ambiental, el mismo que se apoya en otras instancias operativas que mecanizan la gestión, así, la Subsecretaría de Patrimonio Natural, que a través de la Dirección Nacional de Biodiversidad supervisa y dirige el trabajo con su Unidad de Áreas Protegidas; de igual manera, a nivel local las Direcciones Provinciales las que a través de la Unidad de Patrimonio Natural y el Área de Biodiversidad, coordinan y supervisan el trabajo del equipo técnico que lo administra; además, en el caso del Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas, por ser un área que se encuentra en el perfil costanero del Ecuador, tiene injerencia en su manejo la Subsecretaría de Gestión Marino Costera. Existen además otros actores que por la naturaleza de sus actividades se relacionan con las Áreas Protegidas por lo cual deben ser involucrados en su manejo, tal es el caso de comunidades locales, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas (Zárate, 2013).

Un Modelo de Gestión, es un referente permanente y un instrumento eficaz en el proceso de toda organización de mejorar los productos o servicios que ofrece. El modelo favorece la comprensión de las dimensiones más relevantes de una organización, así como establece criterios de comparación con otras organizaciones y el intercambio de experiencias.

Es importante que una institución diseñe y aplique un Modelo de Gestión, ya que permitirá optimizar los recursos de una forma programada y mejorar la ejecución de los procesos (Caridad, 2008).

Las etapas que involucra un Modelo de Gestión son las siguientes: análisis de estructura funcional, análisis de las relaciones con terceros e identificación de procesos de la institución, según (Caridad, 2008), es así que se define de la siguiente manera a cada una de las etapas:

- Análisis de la estructura funcional: es la descripción de las funciones y objetivos de cada una de las unidades administrativas y de servicio, así como de las interrelaciones y los flujos de información entre ellas, (Cubino, 2001).
- Análisis de las relaciones con terceros: identificar y caracterizar las entidades con las que interactúa el servicio y el objeto de dicha interacción (Gárate & Pereiro, 2001).
- Identificación de los procesos de la institución: establecer los circuitos funcionales y los servicios que prestan, esta fase requiere de una intensa colaboración por parte del personal que interviene en el proceso y permite la identificación de los puntos débiles y de las etapas en que se produce un exceso de recursos. (Caridad, 2008)

Para implementar el Modelo de Gestión, se reconocen ciertas características que permiten sentar las bases sobre la aplicación del modelo administrativo a saber: a) Homogenización funcional: atendiendo a criterios de cobertura de funciones similares, de tal forma que se eviten redundancias que provocan un uso excesivo de recursos; b) identificación de necesidades de información: estableciendo las necesidades y requisitos similares de las distintas unidades funcionales; c) definición de ajustes funcionales: modificación necesarias para la implementación de un estructura funcional más adecuada al servicio y que utilice de manera más eficaz los recursos disponibles; d) definición de herramienta de gestión: permiten dar cobertura a las necesidades de información requeridas para la ejecución de actividades, todas estas características proporcionan los medios más eficaces para el desarrollo de las tareas (Caridad, 2008).

Un Modelo de Gestión, sienta sus bases sobre la planificación estratégica, ya que se trata de un instrumento que da a los administradores de una organización, las bases suficientes para la toma de decisiones con el objeto de lograr mayor eficiencia y eficacia en sus actividades (Ponce, 2004). Es así, que la Planificación Estratégica permite determinar los objetivos que requieren alcanzar y tácticas a implementar dentro del proceso programado (Armijo, 2009).

Para desarrollar un Modelo de Gestión del RVS-MERE, inicialmente se debe realizar un análisis del lugar de estudios, partiendo por estrategias de análisis interno que permitan identificar la situación actual.

Siguiendo el pensamiento de Aragón (2008), el análisis interno permite realizar una comparación de la situación actual de la institución analizada de tal forma que permita identificar el estado en el que se encuentra y sus aspectos más relevantes, convirtiéndose en un punto de partida para evaluar los recursos y capacidades estratégicas que la institución posee o que debe desarrollar para afrontar los desafíos (en términos de oportunidades y amenazas) que el análisis externo nos ha mostrado. Según Gamero (2009), el análisis de la estructura interna de la empresa permitirá detectar los puntos fuertes y débiles a nivel interno a través de las variables claves.

1.2.2. Fundamentación legal

Esta investigación se basa en las leyes expuestas en la Constitución de la República, Política Ambiental Nacional, Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, el Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria y Marco institucional de Ecuador para la gestión de Áreas Protegidas, que sirven de directrices para su manejo y el cuidado del medio ambiente.

1.2.2.1. Constitución de la República

La Constitución en sus artículos 71, 72, 73 y 74 describen los derechos de la naturaleza, como base primordial para desarrollar acciones de protección; en el artículo 406 se menciona que el estado es el regulador de ecosistemas frágiles y amenazados, por lo que propondrá políticas de sostenibilidad y buen uso (Asamblea Nacional, 2008).

1.2.2.2. Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre

Esta ley se vincula a la investigación debido a que el objeto de estudio es un patrimonio natural que de acuerdo al artículo 66, se refiere a todas las áreas que aportan a tener un equilibrio en el ambiente, de la misma forma en el artículo 69 menciona que la planificación y administración de las Áreas Protegidas del estado estarán bajo responsabilidad del Ministerio del Ambiente. En el artículo 78 hacen referencia a la sanción o multas que se aplicarán a la ciudadanía en caso de aplicar algún mecanismo de

deforestación del Área Protegida (Proyecto de Ley orgánica de conservación y restauración del ecosistema manglar, 2011).

1.2.2.3. Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria

Es un libro emitido por el Ministerio del Ambiente, donde se presentan todas las regulaciones referentes a la Legislación Ambiental del Ecuador para el control, es así que en el libro IV su artículo 165 menciona que las éstas tendrán un Comité de Gestión que aporte en las actividades y planificación en temas de interés público, de la misma forma en el artículo 166 definen a este, como un grupo de participación que engloba entidades públicas u organizaciones legalmente establecidas; en el artículo 167 se establecen los objetivos del Comité de Gestión, los cuáles se basan en la búsqueda de la cooperación y apoyo al MAE para el desarrollo de actividades; en el artículo 168 se destaca que el MAE será el encargado de organizar los comités de gestión en base a la necesidad particular del Área Protegida (MAE, 2003).

En el LIBRO V De la Gestión de los Recursos Costeros en el artículo 19 señala que la conservación de los manglares debe ser de interés público prohibiéndose su tala o explotación, a excepción del uso sustentable realizado por las comunidades ancestrales de la zona; en el artículo 20 declara que en Esmeraldas existen manglares que serán de dominio del Estado. En el Capítulo II – VI: De la Ordenación, Conservación, Manejo y Aprovechamiento del Manglar, se sugiere tomar conocimiento del Art. 22 al Art. 61 (MAE, 2003).

1.2.3. Revisión de estudios previos

Dentro de las investigaciones sobre Áreas Protegidas, entre los elementos foco de estudio, se han destacado la metodología y la descripción de los agentes socioeconómicos que intervienen en la gestión del área. En ese sentido, para el caso español, (Piñar, 2000), realizó un estudio en el Área Protegida de Sierra Nevada, con el objetivo de describir los agentes socioeconómicos que intervienen en la gestión de estas áreas, aplicando una metodología mixta, la cuantitativa para caracterizar de forma estadística y la cualitativa para analizar los datos de opinión, dentro de la muestra se utilizaron municipios de la localidad, que le permitió demostrar a través de resultados que existe una gestión

descoordinada en los organismos y no cuentan con un Plan de desarrollo integral, en este sentido recomienda que se realice una planificación realista apegada a la situación actual de la localidad.

En el país anteriormente mencionado (Ballesteros, 2014), realizó un estudio al parque nacional salinas y arenales, con el objetivo de evaluar la gestión aplicada al área, se utilizó una metodología descriptiva aplicada a toda el Área Protegida; en resultados determinó que la gestión administrativa se basa en el Plan de ordenación de recursos naturales que propone acciones de planificación y control y vigilancia, se realizan diversas actividades de conservación de flora y fauna; y, proporcionan una adecuada información al visitante. Dentro de los factores que afecta al área se identificó al desarrollo territorial a su alrededor.

Otro estudio en el mismo país donde se analiza la gobernabilidad en las Áreas Protegidas, con el objetivo de conocer los efectos de su gestión (Sanz & Torres, 2006), utiliza una metodología descriptiva de acuerdo a un diseño cualitativo aplicado a través de encuestas a cinco tipos de actores claves como ayuntamientos; en sus resultados determinaron que antes de iniciar la gestión administrativa es necesario generar un ambiente de confianza y diálogo entre las partes, ya que le permitirá desarrollar actividades de buena gobernanza; además del planteamiento de indicadores de planificación como: Planes de seguimiento, gasto presupuestario y el cumplimiento de la normativa propuesta por las entidades de control.

En el país de Cuba (Cobián, y otros, 2013), realizaron un estudio al Área Protegida de recursos manejados en la península de Guanahacabibes, con el objetivo de caracterizar el ecosistema y reafirmar los principales valores naturales que enmarcan a esta, se aplicó un metodología descriptiva, en la muestra se utilizaron manglares, lagunas costeras y pastos marinos, en sus resultados presentaron que dentro del hábitat habían 149 especies de algas, 53 especies de peces y 39 especies de aves; se detectaron varias zonas afectadas en proceso de recuperación, lo que permite planificar acciones de conservación y mejoramiento del manejo.

En el Ecuador (Ulloa & Tamayo, 2012) realizaron una Evaluación de efectividad de manejo de Áreas Protegidas Marinas y Costeras del Ecuador Continental, aplicando la

tabla de puntuación Scorecard y mesas de trabajo, dirigido a la población e instituciones vinculadas; se utilizó una muestra de cinco Áreas Protegidas con el objeto de evaluar la gestión e identificar aspectos críticos dentro del manejo de las mismas, los resultados de cada estudio se describen a continuación:

El Parque Nacional Machalilla ubicado en la provincia de Manabí, tuvo 19 participantes, entre sus resultados promedio obtuvieron el 73,28%, considerado como un manejo satisfactorio, dentro de esta investigación las dimensiones de planificación y los resultados de gestión estuvieron puntuadas con una valoración alta, aunque los participantes en las mesas de trabajo mencionaron que se requiere mayores esfuerzos de control y una articulación de un proceso de toma de decisiones por sectores (Ulloa & Tamayo, 2012, pág. 21).

La Reserva de Producción Faunística Marino Costera Puntilla Santa Elena ubicada en la provincia de Santa Elena, contó con la participación de 22 personas, obtuvo un 53,5% en su resultado promedio, del cual la planificación fue el rubro mejor puntuado debido a que su POA es parte de la programación de la Dirección Provincial de Manabí, en las mesas de trabajo las impresiones recogidas permitieron determinar que existen limitaciones de vigilancia y control; y, no tienen un Comité de Gestión activo (Ulloa & Tamayo, 2012, pág. 24).

La Reserva Marina Galera San Francisco, ubicada en la provincia de Esmeraldas, participaron un total de 11 personas y se obtuvo un resultado promedio es del 53,12% del cual la planificación fue el rubro mejor puntuado debido a que tienen la participación de sus actores claves dentro de los procesos, de los resultados en las mesas de trabajo se revela que tienen limitantes para realizar acciones de control y vigilancia, no tienen un Plan de Manejo para la reserva y la capacitación para los guardaparques es mínima y por ende sus procesos se ven afectados (Ulloa & Tamayo, 2012, pág. 28).

En la provincia de Guayas, el Refugio de Vida Silvestre Manglares del Morro tuvo un resultado promedio de 49,09% considerándose como una gestión de manejo poco satisfactoria, en base a esto las observaciones que se recopilaron de las mesas de trabajo fueron que, existe limitada información sobre el manglar que no es accesible, recursos

económicos insuficientes y el apoyo de las instituciones locales no es permanente (Ulloa & Tamayo, 2012, pág. 32).

El Refugio de Vida Silvestre Marino Costero Pacoche, también ubicado en Manabí, tuvo un resultado promedio de 43,84% considerándose como una gestión de manejo poco satisfactoria, a las mesas de trabajo asistieron 20 personas, de los cuáles se obtuvieron los siguientes comentarios: el requerimiento de una oficina para el Área Protegida es imprescindible junto con el aumento de guardaparques para realizar una mejor gestión, no aplican un Plan de Manejo y por ende no tienen un Comité de Gestión (Ulloa & Tamayo, 2012, pág. 35).

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Analizar la gestión administrativa del “Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas”, del cantón y provincia de Esmeraldas.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Describir el “Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas”.
- Evaluar la situación actual del Modelo de Gestión administrativa en el Área Protegida.
- Describir el rol que cumplen los actores locales en el fortalecimiento de la administración del Área Protegida.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

Esta tesis se inscribe en el paradigma de la metodología mixta, siendo el resultado de la combinación de la investigación cualitativa y cuantitativa, considerándose la primera necesaria por la contextualización del entorno a analizar, y la segunda, por el análisis estadístico para medir la gestión (Sampieri & Lucio, 2006), en nuestro caso, del Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas.

1.4. Método de investigación

Asimismo, se empleó el método deductivo, ya que se realizó el análisis de las características generales de los ecosistemas frágiles —como es el caso de las áreas de manglar— en el mundo para conducir la investigación al caso exclusivo de los bosques de manglar en el Ecuador, específicamente en la provincia de Esmeraldas en el Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas.

1.5. Universo, población y muestra

La investigación se trabajó con los principales actores (instituciones) involucrados en el manejo del Refugio, cuyos representantes fueron encuestados a través de la aplicación de la metodología establecida en la Guía Metodológica para la Evaluación de la Efectividad de Manejo del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado.

Para realizar esta investigación, se seleccionó una muestra no probabilística en función de varios criterios que permitieran acceder a la información planteada. Entre estos aspectos destacaron que los sujetos en estudio fueran actores locales y, además, que estuvieran activamente involucrados en el desarrollo y gestión del Área Protegida (Ver Anexo 1). Así, la muestra se compuso como se detalla en la tabla 1:

Tabla 1. Actores Claves

	Institución	Número de participantes
1	Ministerio del Ambiente (Administrador/a, Técnico/a y Guardaparques del RVSMERE)	6
2	Representante de la Unidad de Patrimonio Natural (Dirección Nacional de Biodiversidad)	1
3	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas	1
4	Comunidad (representantes de la Unión de barrios de la Ribera del Río Esmeraldas)	7
TOTAL		15

1.6. Instrumentos

Para recabar la información se emplearon las siguientes técnicas e instrumentos, a saber:

1.6.1. Revisión Bibliográfica

Se revisaron documentos como el Plan de Manejo del Área Protegida que es el instrumento que describe el Refugio y rige su manejo proporcionando al equipo administrador las directrices a seguir en el desarrollo de los diferentes procesos de administración. Así mismo se revisaron otros documentos que aportaron información a la investigación, para la construcción del marco teórico, revisión de normas ambientales y de regulación de las Áreas Protegidas.

1.6.2. Encuesta

En segundo lugar, para comprender la efectividad en la gestión administrativa, se realizó cuatro encuestas a los actores claves, mediante la aplicación un ejercicio de estandarización desarrollado por el Ministerio del Ambiente en coordinación con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Ulloa, 2012), el cual fue adaptado para el Ecuador a través de la Guía Metodológica para la Evaluación de la Efectividad de Manejo del Patrimonio Natural del Estado.

Esta herramienta fue creada con el objetivo de reflejar los vacíos de manejo en las Áreas Protegidas, así como para definir las prioridades en cuanto a su financiamiento, buscando orientar sus prácticas de manejo (MAE, 2014). La encuesta estuvo dirigida a los funcionarios de las Áreas Protegidas dándole una visión interna, contiene además una evaluación a la percepción externa por parte otros actores estratégicos (Ver Anexo 2), tales como las comunidades que se relacionan con el área, operadoras turísticas y técnicos de la Dirección Nacional de Biodiversidad (MAE, 2014).

La metodología MAE (2014), presenta tres vías de análisis:

- La primera que identifica los ámbitos como los procesos de manejo (contexto, planificación, insumos, procesos, productos y resultados).
- La segunda vía de análisis considera los programas de manejos de las Áreas Protegidas.
- La tercera considera el Área Protegida de manera integral.

En el caso de la presente investigación, se trabajó la primera forma de evaluación ya que nos permitió realizar la evaluación de los procesos de gestión administrativa.

Cabe mencionar que esta metodología fue utilizada por (Ulloa, 2012), en la Evaluación de Efectividad de Manejo realizada a cinco Áreas Protegidas en el Ecuador, entre ellas: el Parque Nacional Machalilla, la Reserva de Producción Faunística Marino Costera Puntilla de Santa Elena, la Reserva Marina Galera-San Francisco, el Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro y el Refugio de Vida Silvestre Marino Costero Pacoche, este estudio fue realizado por el Ministerio del Ambiente y Conservación Internacional, quienes consideran la metodología como un referente para la aplicación de esta herramienta en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) (Ulloa, 2012).

1.6.3. Procesamiento de la información.

Finalmente, la información obtenida en la investigación fue analizada estadísticamente según los niveles de valoración (Anexo 3) establecidos en la Guía Metodológica, lo que permitió obtener los porcentajes y definir las tendencias de percepción (Ver Anexo 4).

1.6.4. Procedimiento.

El Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas es un Área Protegida que forma parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), y se encuentra bajo la administración de Ministerio del Ambiente en la jurisdicción de la Dirección Provincial de Esmeraldas. El Artículo 6 del Libro IV del Texto Unificado Legislación Ambiental Secundaria, indica que toda investigación que se realice en el PANE debe tener la autorización del Distrito Regional correspondiente.

Atendiendo a estas disposiciones, previo a realizar la investigación, se solicitó la autorización correspondiente, la misma que fue otorgada (Ver Anexo 5), por la máxima autoridad local. Una vez emitida el permiso, se socializó el trabajo de investigación con la Administradora del Refugio, concertando una fecha y hora para la reunión en la cual se realizaría la encuesta y se obtendría la información secundaria necesaria, de igual manera se contactó a los demás actores estratégicos, entre ellos: dirigentes de los barrios que se encuentran en la zona de influencia del Área Protegida, la funcionaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas quien coordina acciones con la administración del Refugio y el Jefe de la Unidad de Patrimonio Natural de la Dirección Provincial de Ambiente de Esmeraldas, como representante local de la Dirección Nacional de Biodiversidad (DNB).

Cabe mencionar que la metodología incluye realizar una encuesta a las operadoras turísticas que se encuentren registrados y ejecuten actividades en el área en estudio, no obstante, de acuerdo a la información proporcionada por la administradora del Refugio, no se realizan actividades de turismo que involucre la participación de las operadoras, por lo tanto no existen tales registros, en este caso se siguió la recomendación de la Guía que manifiesta que cuando una o varias preguntas no apliquen a la realidad del área se marque el casillero N/A (No Aplica) (MAE, 2014).

Con la información secundaria obtenida, se realizó la descripción de las características más relevantes del área en estudio y el Comité de Gestión. Posteriormente se sistematizó la información de las encuestas, para obtener los resultados en base a las fórmulas establecidas en la metodología.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1. Descripción de la muestra

El estudio fue aplicado a los funcionarios de la Dirección Provincial de Ambiente de Esmeraldas responsables de la administración del área, así como también a los actores estratégicos, quienes por las características de sus acciones y misión institucional se relacionan con el Área Protegida.

El equipo técnico del Refugio a quien se aplicó la encuesta estuvo conformado por una Ingeniera Ambiental en su calidad de Administradora del Área Protegida, una Ingeniera Forestal como Técnica, y cuatro de las ocho personas que se desempeñan como Guardaparques, en total participaron de la reunión seis funcionarios. No se logró la participación de todos los Guardaparques, debido a que se encontraban ejecutando actividades impostergables del Refugio, sin embargo, según la metodología, este número de funcionarios es representativo para realizar la encuesta (MAE, 2014, p. xx)

La segunda parte del trabajo, fue aplicar la encuesta a la comunidad de acuerdo a la guía metodológica (MAE, 2014), esta reunión se realizó con siete integrantes de la Unión de Barrios de la Ribera del Río Esmeraldas, dirigentes de diferentes sectores que se encuentran en la zona de influencia al Área Protegida y que se constituyen en usuarios de la misma.

En un siguiente paso, se aplicó la encuesta al Responsable de la Unidad de Patrimonio Natural de la Dirección Provincial de Ambiente de Esmeraldas, en su calidad de máximo representante provincial de la Dirección Nacional de Biodiversidad del Ministerio del Ambiente del Ecuador, el cual tienen entre sus funciones el coordinar, acompañar y supervisar la gestión que se realice en el Refugio y reportar ante la Dirección Nacional de Biodiversidad; también se realizó la parte correspondiente de la encuesta a una funcionaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas, perteneciente al Departamento de Islas.

En total se realizó la encuesta a 15 personas de las diferentes instituciones que se relacionan con el Área Protegida, tal como lo recomienda la metodología aplicada.

2.3. Análisis y descripción de los resultados

El presente estudio fue aplicado al Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas, Área Protegida administrada por el Ministerio del Ambiente a través de la Dirección Provincial de Esmeraldas, posee 242,58 hectáreas y está definido por la presencia de ecosistemas terrestres y marinos costeros con bosques de tierras bajas, manglar y estuarios. (MAE, 2015) (Ver Anexo 6).

El RVS-MERE está localizado en la ribera occidental del río Esmeraldas, en la cabecera cantonal de la provincia de Esmeraldas y adyacente a la parroquia de Tachina; limita al este con Tachina, al oeste los barrios Santa Martha, 5 de Junio, Puerto Limón, Bellavista Norte y Arenal, al norte con el puerto pesquero y al sur con la Isla Luis Vargas Torres, (MAE, 2015, p. 12) (ver anexo 7).

2.3.1. Caracterización del Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas

En este apartado se describe las características más relevantes que tiene el Área Protegida, de las cuáles los datos fueron obtenidos a través de las fichas de observación.

Características Biológicas

El Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas, está conformado por el ecosistema manglar, cuenta con la presencia de especies de flora asociadas al manglar, y comunidades de fauna residentes o migratorias, rasgos naturales que determinan el Área Protegida marino – costera. En el zona de estudio existen tres especies de manglar que son: mangle rojo (*Rhizophora hariisonii*), mangle blanco (*Laguncularia racemosa*) y mangle negro (*Avicennia germinans*) (MAE, 2015, pág. 17) (Ver Anexo 8). Los árboles del manglar forman túneles naturales que se constituyen en un potencial atractivo turístico para el Área Protegida.

De la misma forma el estuario es el espejo de agua del refugio, es la parte ocupada por esteros y ríos que desembocan en el Océano Pacífico y que son el hábitat de una gran cantidad de especies acuáticas que se desarrollan en la zona, las mismas que son el producto que comercializan los habitantes de los barrios aledaños al Área Protegida y en parte sirven como sustento económico y alimenticio de algunos habitantes del sector. La diversidad climática existente permite diferenciar periodos lluviosos entre enero y marzo, periodos de transición entre mayo y junio y periodos secos entre julio y noviembre (MAE, 2015, pág. 15).

Además del manglar y el estuario, en el área de influencia del refugio existen otras especies asociadas al ecosistema manglar entre éstas, árboles maderables como el guachapelí, el niguito, entre otros; arbusto como el muyuyo, el piñón, etc. y plantas herbáceas como las Acacias y el *Helecho ranconcha*, cada una de estas forman parte de la flora del refugio (MAE, 2015, pág. 17), (Ver Anexos 8 y 11).

La fauna engloba todos los animales que habitan dentro del ecosistema, la mayor parte está formada por aves como: garza blanca grande (*Casmerodius albus*), garza morena (*Ardea cocoi*), fragatas (*Fregata minor*), pelícanos (*Pelicanus occidentalis*), cormoranes (*Phalacrocorax olivaceus*); y, también se encuentran reptiles, moluscos, insectos y crustáceos, (MAE, 2015, pág. 21) (Ver Anexo 9).

Características Físicas

El Área Protegida se localiza en una franja de la costa ecuatoriana con características de riesgo geológico; ya que está en un levantamiento tectónico producido por la influencia de la pared interna de la fosa oceánica. Además, el sitio se encuentra en una elevación tectónicas afectadas por la dinámica externa del clima tropical ecuatorial y la desembocadura del río Esmeraldas (MAE, 2015, pág. 16).

El Refugio está sobre una terraza aluvial formada por los depósitos de sedimentación en el Río Esmeraldas, a nivel de los cauces que se mantienen cerca de su desembocadura. El nivel de estos depósitos fluctúa entre 0 y 6 m.s.n.m. Estas terrazas se han originado como depósitos de barra de punta y posteriormente se han separado como islas. Este es el caso

de la Isla Luis Vargas Torres (Prado), en la cual se localiza el Área Protegida (MAE, 2015, pág. 16).

El Río Esmeraldas es la segunda cuenca hidrográfica más importante de la costa del Ecuador, desemboca en el Océano Pacífico y tiene una extensión aproximada de 20.640 Km². Se forma de los ríos interandinos: Guayllabamba, Blanco y Pilatón-Toachi, que cruzan la cordillera occidental de los Andes y tienen como afluente el río Quinindé de la cordillera costera. En su parte baja el río Esmeraldas recibe aportaciones de los ríos Viche y Teaone y de afluentes secundarios, como el río Tachina (MAE, 2015, pág. 15).

Bienes y Servicios Ambientales

Entre los bienes que tiene el Área Protegida se encuentran el recurso pesquero de forma artesanal; el recurso forestal es otro bien que se destaca dentro del refugio, pero este no puede ser explotado debido a su condición de especie endémica.

El principal servicio ambiental es la captura de carbono, que consiste en la purificación del aire y la producción de oxígeno, proporciona recreación y visitas, las cuáles son altamente demandados por las instituciones educativas locales, además, brinda protección contra inundaciones, vientos fuertes, hábitat temporal de especies de importancia ecológica y comercial, mantenimiento de la biodiversidad, entre otras.

Aspectos Socio-Económicos

Las personas que habitan en la zona de influencia del Área Protegida se dedican a actividades como la pesca, captura de jaibas, elaboración de cocadas, venta de pipas, entre las más sobresalientes. El Plan de Manejo no proporciona datos oficiales sobre la población, sin embargo, el equipo del Refugio se encuentra en un proceso de actualización de esta información.

Accesos y redes viales actuales

El Refugio se encuentra ubicado en el sector norte de la ciudad de Esmeraldas se puede llegar por las diferentes vías de acceso como son la vía de “Los Puentes”, entrada además por las calles Malecón y Juan Montalvo, hasta la calle Pichincha, Muriel, calle del Centro Comercial Multiplaza y Calle Plinio Palomino.

Para realizar el recorrido por el Área Protegida, se debe en primer lugar dirigir una solicitud de ingreso a la máxima autoridad del MAE en la provincia o a la Administradora del Refugio.

Una vez aprobada la solicitud, se debe contactar con el equipo de Guardaparques para programar el recorrido que puede ser terrestre o fluvial, en caso de ser fluvial dependerá del estado de la marea ya que para observar todos los atractivos del área se debe hacer el recorrido en pleamar (marea alta).

El recorrido terrestre se realiza en aproximadamente ocho horas y el fluvial en dos horas.

2.3.2. Características de la gestión administrativa del Área Protegida

Una vez que han sido determinadas las características principales del Área Protegida, es necesario identificar la forma en que es administrada, es por ello que es preciso realizar la siguiente caracterización:

La gestión administrativa del Área Protegida está regida por principios de manejo que buscan salvaguardar la sostenibilidad del ecosistema a través del: manejo integral, prevención, precaución, gestión intersectorial, respeto a la diversidad cultural y sostenibilidad financiera.

En función de las acciones planteadas en el Plan de Manejo y para facilitar su ejecución, el Área Protegida está dividida por zonas de manejo que son: Protección estricta, Restauración, Uso público y turismo, Uso especial – asentamiento humano y Uso múltiple (MAE, 2015, p. 40).

De acuerdo a los resultados de la observación, se obtuvo que en el nivel superior la estructura organizacional se encuentra la Administradora del Refugio, luego está la técnica cuyo puesto es denominado: Especialista de Áreas Protegidas Provincial, quien trabaja en coordinación con los guardaparques, para ejecutar los programas establecidos en el Plan de Manejo del área, como son: Administración y Planificación, Comunicación, Educación y Participación Ambiental (CEPA), Control y Vigilancia (CV), Uso Público y Turismo, Manejo de Biodiversidad y Recursos Naturales, Seguimiento y Evaluación (MAE, 2015, pág. 47-55). A través de los programas de manejo se busca alcanzar los objetivos, para los cuáles fue creada el Área Protegida.

En este sentido, el objetivo principal de los programas es fortalecer la gestión del Área Protegida, que se viabiliza a través del programa de administración y planificación cuya función consiste en establecer una ejecución dinámica del manejo de la misma.

Para ello, se establecen actividades claves como, la adquisición y mantenimiento de bienes que consiste en el aprovisionamiento de todos los materiales, equipos, u obras a través de procesos de contratación; planificación y capacitación del personal; coordinación interinstitucional por medio de convenios de cooperación con los actores locales; establecimiento del Comité de Gestión conformado por los funcionarios del MAE y los actores locales.

El programa de control y vigilancia realiza actividades para mantener y recuperar el refugio, estas van encaminadas a la identificación de los habitantes que realizan la labor pesquera, la cual es controlada para se realice de forma artesanal y con los respectivo permisos del MAE; el diseño de un sistema de control y vigilancia coordinado con instituciones como la Armada o Policía Nacional; prevención de la contaminación a través de la identificación de residuos sólidos y efluentes de contaminación.

Una forma de promover el desarrollo local, es por medio de actividades turísticas gestionadas en el programa de uso público y turismo que se encarga del manejo de visitantes y de las regulaciones o normativa adaptadas a ellos y a quienes ofrezcan servicios turísticos.

Un aspecto importante dentro de la gestión administrativa del Área Protegida es la vinculación con la comunidad, ya que deben comprender el hábitat en el que viven y su cuidado como patrimonio cultural, es por ello que otro de los programas es el de educación, comunicación y participación ambiental que busca concientizar a la comunidad sobre el buen uso ambiental y la extracción de los recursos naturales. Las actividades que realizan son: campañas de difusión y educación participativa.

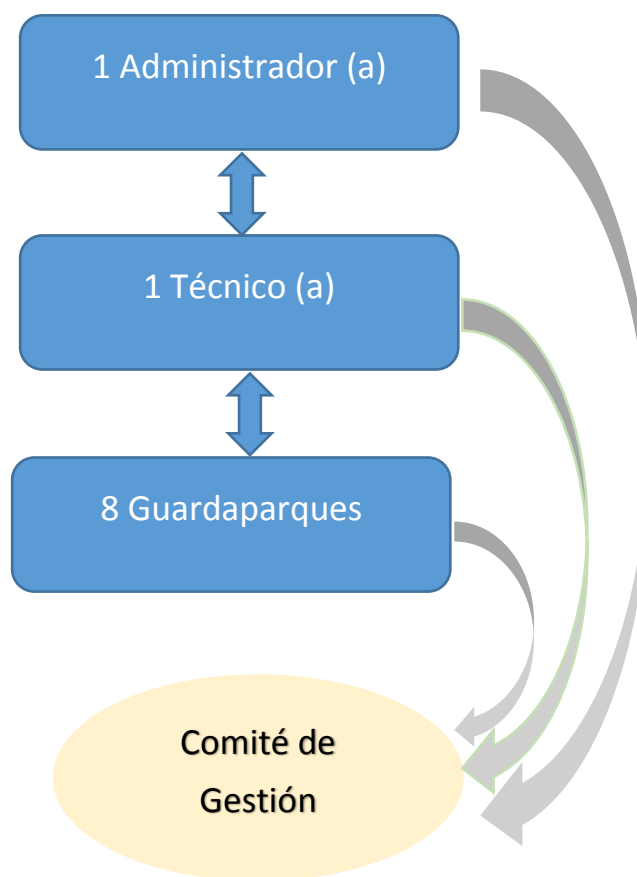
El Programa de Biodiversidad y Recursos Naturales se encarga de realizar actividades de investigación para mejorar las formas de manejo que requiere el Área Protegida y aportar en la toma de decisiones sobre las mejoras en el manejo adecuado de los recursos naturales.

Cada uno de los programas anteriormente descritos contribuyen a una eficiente administración del Área Protegida, en base a esto se establecen mecanismos de evaluación y seguimiento, para determinar las desviaciones y riesgos a los que está sujeto cada programa. Para iniciar el seguimiento se determinan los indicadores de gestión y de resultados junto con sus niveles de cumplimiento, esta actividad se encuentra a cargo del administrador del Área Protegida.

2.3.3. Modelo de Gestión del Manejo del Área Protegida.

El manejo del Área Protegida se ejecuta a través de un modelo administrativo establecido para garantizar un adecuado desarrollo y cumplimiento de los objetivos para los cuales fue creada, en el caso del RVS-MERE, al igual que en las demás Áreas Protegidas del Ecuador, la gestión se desarrolla a través de la siguiente estructura:

Gráfico 1. Estructura funcional del RVSMERE



Fuente: Administración del RVS-MERE

2.3.3.1. Funciones de las unidades administrativas

Administrador (a)

El administrador del Área Protegida es un funcionario del Ministerio del Ambiente responsable de planear, organizar, dirigir, y controlar los procesos de la gestión y manejo del Refugio, está a cargo de la coordinación de actividades con el equipo técnico y sus funciones operativas, así como de coordinar las acciones con el Comité de Gestión (Zárate, 2013, p. 77).

Técnico (a)

De acuerdo a las convocatorias publicadas por el MAE el puesto para técnico se denomina: Especialista en Áreas Protegidas; es el encargado de ejecutar las actividades,

coordina, planifica e implementa los y brinda asesoramiento técnico en los diferentes programas y proyecto que se desarrollan en el Área Protegida, es el responsable de velar porque la gestión operativa de ésta se ejecuten adecuadamente favoreciendo el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue creado el Refugio.

Guardaparques

En el RVS-MERE se cuenta con ocho guardaparques, los cuales tienen como funciones esenciales ejecutar bajo la supervisión y asesoramiento del Administrador y el Técnico las actividades operativas del Área Protegida, así como realizar el acompañamiento a los proyectos de desarrollo y el manejo de fauna y flora silvestre (Zárate, 2013, p. 78)..

Como un ente externo de acompañamiento, coordinación, ejecución y fiscalización de las actividades implementadas se encuentra el Comité de Gestión del Área Protegida, el cual no depende administrativamente del Refugio, es un organismo externo que está conformado por aquellos actores locales que por su misión o acción institucional deben asumir cierta responsabilidad en la gestión del Refugio con el apoyo y participación de algunos actores claves.

Cabe mencionar que la administración del Refugio está supervisada por el Ministerio del Ambiente como Autoridad Ambiental, el cual apoya la gestión a través de las siguientes dependencias de la institución:

- **Subsecretaría de Patrimonio Natural**

Esta dependencia tiene bajo su competencia “dirigir la gestión de preservación de los valores del Área Protegida a nivel nacional, así como ejecutar las directrices de manejo, el control y evaluación de las actividades ejecutadas en el área”, están bajo su dirección:

- Dirección Nacional de Biodiversidad: Depende administrativamente de la Subsecretaría de Patrimonio Natural, entre sus competencias tiene la “supervisión y coordinación de la gestión operativa del Refugio a través de la implementación de las estrategias nacionales de manejo de las Áreas Protegidas”.

- Unidad de Áreas Protegidas y Ecosistemas Frágiles: Se trata de una dependencia de la Dirección Nacional de Biodiversidad que se encarga de “apoyar la gestión en el patrimonio de áreas naturales del Estado”.

- **Subsecretaría de Gestión Marina y Costera**

Es un órgano encargado de velar por que se cumplan las normas vigentes en cuanto al manejo de las áreas marino y costeras del Ecuador.

- **Dirección Provincial del Ambiente de Esmeraldas**

En el ente regulador de la gestión del refugio a nivel provincial, supervisa el cumplimiento de las políticas, estrategias y reglamentos establecidos por la Autoridad Ambiental.

Está conformada por las siguientes Unidades:

- Unidad de Patrimonio Natural
- Unidad de Calidad Ambiental, Prevención y Control de la Contaminación
- Unidad Administrativa Financiera
- Coordinación General Jurídica

Para fortalecer la gestión en el Área Protegida, se implementa el Plan de Manejo del Refugio, que es el instrumento técnico de planificación en el cual se establecen las normas y directrices a seguir para un adecuado manejo del área considerando principalmente el cumplimiento de los objetivos de manejo.

El Plan de Manejo establece cinco programas de manejo específico cada uno de los cuales tiene su propio objetivo y son los siguientes:

- **Programa de Administración y Planificación**

Define las directrices a seguir en cuanto a la planificación de las actividades y de la gestión en general del Refugio.

- **Programa de Control y Vigilancia**

Es un programa a través del cual se persigue mantener los valores naturales del Refugio, evitando la degradación de los ecosistemas a través de control y monitoreo permanentes.

- **Programa de Uso Público y Turismo**

Este programa se caracteriza promover el turismo dentro del Área Protegida, buscando la sostenibilidad económica de las poblaciones asentadas en la zona de influencia del Refugio.

- **Programa de Comunicación, Educación y Participación Ambiental**

Promueve el desarrollo de la conciencia ambiental por parte de los usuarios del Área Protegida, además a través de las actividades que se desarrollan se motiva la participación de todas las instancias y entes involucrados en su desarrollo, busca la preservación de los ecosistemas y la prevención de la contaminación.

- **Programa de Manejo de Biodiversidad y Recursos Naturales**

Diseñado para proteger las especies existentes en los diferentes ecosistemas

- **Programa de Seguimiento y Evaluación**

Este programa es desarrollado por la administración del Área Protegida quienes deben realizar un monitoreo permanente a la implementación de los diferentes programas y proyectos en el interior del Refugio, su finalidad es identificar de manera oportuna los vacíos en la implementación del Plan de Manejo, definir las estrategias y tomar los correctivos necesarios para garantizar el buen desarrollo de las actividades.

2.3.4. Evaluación de efectividad de manejo en el Área Protegida.

Como herramienta de valoración de la gestión realizada en las Áreas Protegidas, el Ministerio del Ambiente diseña la Evaluación de Efectividad de Manejo que propone una estandarización del monitoreo del manejo, mediante la adaptación de instrumentos internacionales de evaluación del manejo en los ecosistemas protegidos.

Con la finalidad de evaluar la situación actual del manejo del Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas, se aplicó esta herramienta mediante la encuesta establecida en la Guía Metodológica (MAE, 2014) y la participación de los diferentes actores locales que se relacionan con la gestión del Área Protegida. La encuesta consta de 44 preguntas, en ella se analizan seis ámbitos que componen el período de gestión los cuales son contexto, planificación, insumos, procesos, productos y resultados (MAE, 2014, p. 62).

La metodología se trabajó con representantes de las instituciones que se involucran en el manejo del Refugio (Ver Anexo 12):

Tabla 2. Número de personas que participaron de las encuestas por institución y actor estratégico.

	Institución	Número de participantes
1	Ministerio del Ambiente (Administrador/a, Técnico/a y Guardaparques del RVSMERE)	6
2	Representante de la Dirección Nacional de Biodiversidad	1
3	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas	1
4	Comunidad	7
	TOTAL	15

Cabe mencionar que la metodología implica la aplicación de la encuesta a operadoras turísticas que operen en el área, sin embargo, en el caso del Refugio de Esmeraldas, no existen este tipo de organismos que presten servicios turísticos ni recreativos por lo tanto no se pudo aplicar la encuesta. Los resultados obtenidos son los siguientes:

2.3.5. Evaluación de Efectividad de Manejo del Refugio de vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas

En la Tabla 3 se refleja que el RVS-MERE alcanza un promedio de 82,70% de efectividad en su manejo, dato obtenido como resultado de la aplicación de la encuesta a funcionarios

del MAE responsables de la administración del Refugio y a los Actores Estratégicos que se relacionan con el área, tal como lo establece la Guía Metodológica (MAE, 2014) (Ver Anexo 13). De acuerdo a la escala de valoración, la gestión administrativa del área alcanza un nivel de efectividad en su manejo Muy Satisfactorio, indicando que el Área Protegida cuenta con los medios necesarios para administrar de manera eficiente los recursos y se proyecta eficazmente conforme las demandas del futuro. Según el porcentaje alcanzado el manejo del área garantiza el cumplimiento de los objetivos para los cuales se creó el Refugio.

Los ámbitos que obtuvieron los porcentajes más altos en la evaluación, con un nivel de efectividad en el manejo de Muy Satisfactorio fueron contexto con el 100% obtenido, seguido por Procesos con 88,89%, luego está el ámbito productos con un 85,71% de valoración, los ámbitos que obtuvieron los menores porcentajes en la evaluación fueron planificación e insumos con 72,22% y 66,67% de valoración.

Tabla 3. Resultados obtenidos en el taller mantenido con el equipo de administración del Refugio (Administradora, Técnica y Guardaparques).

		Valor máximo óptimo por Ámbito	Valor mínimo real por Ámbito	Calificación otorgada por Ámbito	Porcentaje por Ámbito
1	CONTEXTO	18	18	18	100%
2	PLANIFICACIÓN	24	18	13	72,22%
3	INSUMOS	27	21	14	66,67%
4	PROCESOS	30	18	16	88,89%
5	PRODUCTOS	27	21	18	85,71%
6	RESULTADOS O IMPACTOS				
	PROMEDIO				82,70%

De acuerdo a la Guía Metodológica (MAE, 2014, 62), los indicadores que determinan el impacto no son valorados de manera numérica, son utilizados para proporcionar la percepción que tiene la administradora del Área Protegida, y muestra la tendencia al ser contrastado con el discernimiento de la comunidad.

En base a la característica de las preguntas, se emitieron algunas observaciones por parte del equipo técnico del Refugio en ciertos ámbitos, La parte de la encuesta que incluye las cuatro preguntas relacionadas con el turismo, no fueron respondidas debido a que se consideró que no aplicaban para el Área Protegida. A continuación, se enumeran los comentarios realizados:

Contexto

- El Trabajo del equipo del RVS-MERE es fuerte, por cuanto se trata de un área urbana que tiene una gran presión por el desarrollo de la ciudad.
- Las instituciones locales y comunidades reconocen la existencia del área y sus límites.
- Existe gran cantidad de especies principalmente de aves, por lo cual la categoría de manejo es acertada.
- Existen varios estudios realizados en el área, los cuales se encuentran sistematizados.
- Se han realizado varios talleres con la temática legal, con lo cual se ha fortalecido las capacidades del personal técnico.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas tiene dos proyectos que involucran al Área Protegida y se encuentran en la etapa de estudio de factibilidad.
 - Proyecto Biocultural Recreativo
 - Proyecto de reubicación

Planificación

- Se cuenta con Plan de Manejo del área, todas las actividades se planifican de acuerdo al mismo.
- El tamaño del área permite realizar las actividades, y se enmarca dentro del ecosistema que se pretende conservar.
- La Administración del Área Protegida no maneja un presupuesto, ya que no cuenta con fuentes de financiamiento, como por ejemplo el Fondo Ambiental Nacional (FAN), depende económicamente de la Dirección Provincial.
- El área recibe apoyo técnico en acciones puntuales con materiales y equipo por parte de la Cooperación Alemana – GIZ, que es una ONG que brinda apoyo al Ministerio del Ambiente.

Insumos

- Los recorridos de control y vigilancia se realizan a través de caminatas por el área, resultando efectivos por cuanto el área de influencia es pequeña.
- No existe infraestructura al interior del Área Protegida.

Procesos

- Se cuenta con algunos equipos que no pueden ser mantenidos óptimamente debido a la falta de presupuesto.
- No existen operadoras turísticas en el área.
- Se están realizando estudios actualmente para desarrollar el potencial turístico del Área Protegida.
- Se deben fortalecer las actividades de seguimiento a los programas y proyectos.

Productos

- Varias de las actividades se realizan por recursos obtenidos a través de autogestión (equipos, herramientas e insumos).
- Existen varias iniciativas de monitoreo de especies, enmarcadas en el programa de Manejo de Biodiversidad.

2.3.6. Resultados de la encuesta aplicada a los actores estratégicos del Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas

Con la finalidad de tener una visión más realista de la percepción en cuanto a la gestión administrativa del Área Protegida, la metodología establece aplicar encuestas con preguntas específicas a diferentes actores locales que se relacionan con el Refugio. Se aplicaron a los siguientes actores:

- Comunidad (13 preguntas).
- Unidad de Patrimonio Natural de la Dirección Provincial de Esmeraldas (como representante de la Dirección Nacional de Biodiversidad en Esmeraldas) (11 preguntas).
- Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas (1 pregunta)

Cabe mencionar que la metodología establece hacer la encuesta a operadoras turísticas, sin embargo, no existen en Esmeraldas estos organismos que presten servicio en el Refugio de Esmeraldas.

Comunidad

La encuesta se trabajó con dirigentes y miembros de la Unión de Barrios de la Ribera del Río Esmeraldas, la cual está conformada por los presidentes de los diferentes sectores que se encuentra en el área de influencia del Refugio. Participaron representantes de los Santa Martha 1, Santa Martha 2, Nuevas Brisas del Mar, La Costeñita, Isla Santa Cruz.

Tabla 4. Evaluación de la Efectividad de Manejo aplicado a la comunidad del Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas.

#	N.	Análisis por Ámbito	Análisis por Actor	Pregunta	Respuesta		Tendencia externa por indicador	Comentarios /verificadores/aclaraciones
					EEM	AE		
1	EV1	N/A	Comunidad	¿Cómo considera usted la condición actual de conservación del AP en comparación a cuando fue designada como tal?	3	2	↓	
2	EV2	N/A	Comunidad	¿Cuál es el nivel de aceptación y conformidad de los actores locales con respecto al AP?	2	2	→	AP: No existe predisposición de los actores para cumplir con las normas Más que disconformidad, existe la falta de en la participación para el fortalecimiento del AP por parte de los actores locales y las comunidades
18	CV2	Insumos	Comunidad	¿Existen otros actores que apoyan a las actividades de control y vigilancia (voluntarios, cooperación con la policía ambiental, fuerzas armadas, otras entidades gubernamentales y ONG, etc.)?	3	1	↓	
20	CV4	Contexto	Comunidad	¿Están los límites claros y demarcados en el terreno, y son estos conocidos y respetados por la población?	3	1	↓	

24	CE1	Productos	Comunidad	¿Existe un programa de educación ambiental que tenga incidencia en los centros educativos de la zona y que esté relacionado con los objetivos y necesidades del AP?	3	1	↓	
25	CE2	Productos	Comunidad	¿Existe un programa (o actividades permanentes) de comunicación ambiental donde se informa a los pobladores o usuarios del AP?	3	1	↓	
26	CE3	Procesos	Comunidad	¿Existe colaboración/apoyo entre los manejadores del AP y los actores locales?	3	1	↓	
27	CE4	Productos	Comunidad	¿Tienen participación los actores locales en la toma de decisiones de manejo o procesos de planificación?	2	1	↓	
28	CE5	Productos	Comunidad	¿Se implementan programas y/o participa el personal del área en actividades para mejorar el bienestar de la comunidad local?	3	1	↓	
29	CE6	Productos	Comunidad	¿El área protegida provee beneficios económicos directos (ingresos, empleos, turismo, etc.) a las comunidades o pobladores locales? (Excluye actividades ilícitas)	2	1	↓	
37	TU7	Productos	Comunidad	¿En que medida se benefician los actores locales por el turismo que provee el área?	N/A	N/A		
40	MB3	Procesos	Comunidad	¿Existen acciones específicas del área protegida que regulan el uso de los recursos naturales por parte de las poblaciones locales o usuarios (cacería, pesca, recolección, extracción)?	3	1	↓	Se debe fortalecer las actividades de seguimiento a los programas y proyectos

42	MB5	Procesos	Comunidad	¿Existen acciones específicas para el manejo sostenible de los recursos (pe. Producción de especies nativas útiles o comerciales o energías alternativas de bajo impacto) que beneficien la calidad de vida de la población local?	3	0	↓
----	-----	----------	-----------	--	---	---	---

El análisis muestra que el 92% de los indicadores tienen una percepción externa baja (Ver Anexo 4), solo 1 de las 13 preguntas considera una percepción externa igual a la del equipo del Área Protegida y 1 pregunta que es considerada como N/A (No Aplica) porque no se ha desarrollado el turismo en el área (Ver Anexo 10).

Unidad de Patrimonio Natural de la Dirección Provincial de Esmeraldas (como representante de la Dirección Nacional de Biodiversidad en Esmeraldas).

Se trabajaron las 11 preguntas con el Jefe de la Unidad de Patrimonio Natural de la Dirección Provincial de Ambiente de Esmeraldas como representante de la Dirección Nacional de Biodiversidad y responsable del acompañamiento y fortalecimiento de la administración de las Áreas Protegidas en la provincia de Esmeraldas.

El trabajo realizado arrojó los siguientes resultados:

Tabla 5. Evaluación de la efectividad de manejo aplicado a la Dirección Nacional de Biodiversidad (DNB) del Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas.

#	N.	Análisis por Ámbito	Análisis por Actor	Pregunta	Respuesta		Tendencia externa por indicador	Comentarios /verificadores/aclaraciones
					EEM	AE		
3	AD1	Planificación	DNB	¿Es suficiente el presupuesto asignado para el manejo del AP?	1	1	→	AP: La Administración del AP no maneja directamente el presupuesto establecido, se lo maneja a través de la DP DNB: No es suficiente, debido a la gran diversidad de actividades que se desarrollan en el área.

4	AD2	Planificación	DNB	¿Existen fuentes de apoyo técnico, financiero u otros independientemente de los fondos fiscales?	0	1	↑	AP: Existe el apoyo al AP con aportaciones técnicas puntuales con materiales y equipos por parte de la GIZ, que es una ONG que brinda apoyo al MAE. DNB: Se cuenta con el apoyo de una organización (GIZ), que nos permite contar con un apoyo técnico extra, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos
7	AD5	Productos	DNB	¿En qué medida se cumple el Plan Operativo Anual?	2	3	↑	AP: Se maneja en su gran parte por autogestión. DNB: En un nivel aceptable
10	PL1	Contexto	DNB	¿La categoría de manejo del área protegida (Parque Nacional, Reserva Ecológica, etc.) es acertada en relación a su forma de manejo y problemática?	3	2	↓	DNB: Existe una gran variedad de especies, principalmente aves; por lo cual la categoría de manejo es la acertada.
11	PL2	Planificación	DNB	¿En qué medida se implementa el Plan de Manejo del AP?	3	2	↓	DNB: Tenemos un plan de manejo ambiental vigente y todas las actividades se planifican de acuerdo al mismo.
13	PL4	Planificación	DNB	¿Tiene el AP el tamaño, la forma y ubicación espacial adecuada para cumplir con sus objetivos y/o conservación (protección de especies, habitats, procesos ecológicos, control, recreación, etc.)?	3	2	↓	DNB: El tamaño del área permite realizar las actividades y se enmarca dentro del ecosistema que se pretende conservar.
16	PL7	Contexto	DNB	¿En qué medida el área protegida dispone de información sistematizada para el manejo el patrimonio natural y cultural?	3	3	→	DNB: Existen varios estudios realizados en el área, los cuales se encuentran sistematizados.
19	CV3	Contexto	DNB	¿Qué tan efectivos son los procesos de seguimiento y las capacidades del	3	2	↓	DNB: Hemos realizado varios talleres con la temática legal, con lo cual se ha fortalecido las

				personal para responder a los procesos legales?				capacidades del personal técnico.
32	TU2	Procesos	DNB	¿Los operadores de turismo y guías naturalistas están regularizados y debidamente registrados?	N/A	0		DNB: No existen operadoras turísticas en el área.
35	TU5	Procesos	DNB	¿Existe un sistema de gestión turística y se miden los impactos derivados de esta actividad?	N/A	1		DNB: Se están desarrollando estudios actualmente para desarrollar el potencial turístico del área protegida.
41	MB4	Productos	DNB	¿Se desarrollan acciones específicas para la protección, conservación o recuperación de especies amenazadas (incluyendo erradicación de especies exóticas)?	3	2	↓	AP: Estas acciones se las realiza a través de autogestión DNB: Existen varias iniciativas de monitoreo de especies, enmarcadas en el programa de manejo de biodiversidad.

Los resultados nos demuestran que en el 45,4% de la percepción externa es baja (Ver Anexo 4), 18,2% se mantiene igual a la percepción de la administración al AP y un 18,2% se considera que la percepción externa es alta (Ver Anexo 4). Dos preguntas no fueron respondidas por la administración del Refugio por cuanto se considera que no aplican debido a que no existen operadoras turísticas en el área.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas

De acuerdo a la metodología una pregunta debe responder el Gobierno Autónomo Descentralizado que tenga mayor relación con el área. El formulario se aplicó a la delegada por parte del Municipio para la coordinación con la administración del Refugio.

Tabla 6. Evaluación de la efectividad de manejo aplicado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas.

#	N.	Análisis por Ámbito	Análisis por Actor	Pregunta	Respuesta		Tendencia externa por indicador	Comentarios /verificadores/aclaraciones
					EEM	AE		
15	PL6	Contexto	GADs	¿Los procesos de planificación incorporan elementos externos asociados a los objetivos del área (corredores biológicos, cuencas hidrográficas, distribución de especies o hábitat críticos) y están insertos en estrategias regionales de desarrollo (PDOT)?	3	3	→	AP: Por ejemplo: el MAE otorga un certificado de No Afectación el cual es un requisito para la legalización de tierras GADMCE: Parque Temático, se respeta lo que dice el PDOT

El resultado nos indica que existe una percepción externa igual a la percepción de la administración del Refugio orientada a que el Plan de Manejo del área, se inserta en otros instrumentos de planificación

2.3.7. Rol de las instituciones que conforman el Comité de Gestión del Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas.

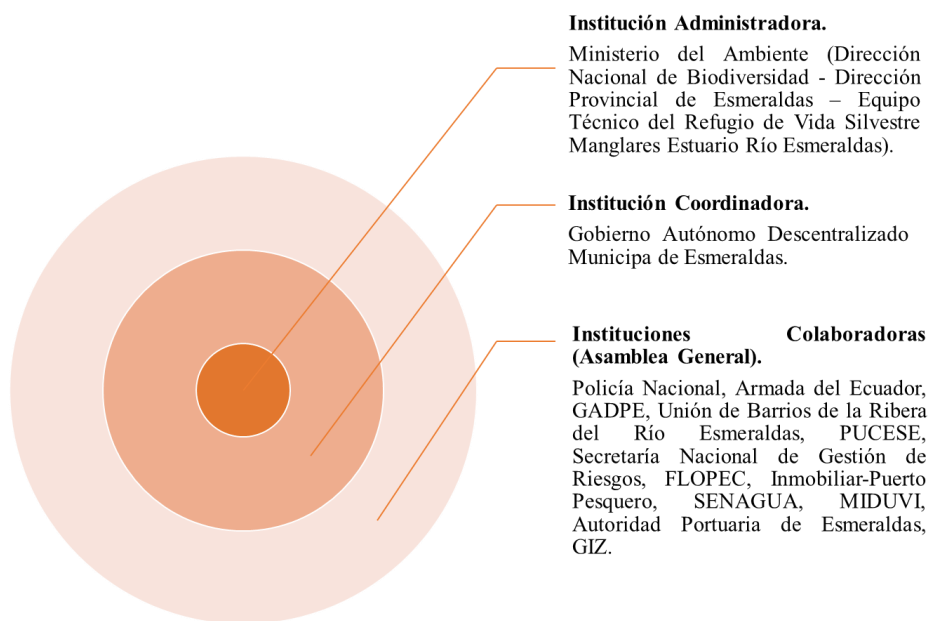
El Comité de Gestión, es un ente representativo que incorpora instituciones públicas o privadas que se relacionan con el Área Protegida, ya sea por las acciones que cumple en la sociedad o por su visión institucional, tiene como finalidad colaborar con las acciones de conservación y la gestión del Refugio.

El Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y tal como lo establece el Título VI del Libro IV del Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Ambiente, se encuentra en proceso de conformación e institucionalización del Comité de Gestión del Área Protegida; el mismo que está conformado por 13 instituciones que de manera periódica, previa convocatoria de la Administración del Refugio, se reúnen con la finalidad de definir las estrategias de mejoras en el manejo del área, las cuales siempre deben estar enmarcadas en el Plan de Manejo del área aprobado en el año 2015, de la

misma manera, planifican las actividades a ejecutar identificando responsables así como el correspondiente apoyo requerido, sea técnico, logístico y/o financiero.

La estructura funcional actual del Comité de Gestión se la presenta en el siguiente gráfico:

Grafico 2. Estructura del Comité de Gestión del RVS-MERE



Fuente: La autora

2.3.3.2. Funciones que cumplen las diferentes instituciones que conforman el Comité de Gestión.

Institución Administradora

El Ministerio del Ambiente del Ecuador como Autoridad Nacional Ambiental y gestor del Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador, es en ente rector del manejo y la gestión de las Áreas Protegidas, tiene bajo su responsabilidad proporcionar las directrices y las acciones generales en beneficio de la conservación de los ecosistemas frágiles en el Ecuador.

El Ministerio del Ambiente a través de la Dirección Nacional de Biodiversidad, de la Dirección Provincial de Esmeraldas y el Equipo Técnico del Refugio, ejerce la Administración del Área Protegida buscando mejorar la capacidad de gestión y manejo de la misma, para lograrlo coordina el manejo con otras instituciones que se relacionan

con el ecosistema manglar, atendiendo además a lo que establece el TULSMA en cuanto a la conformación del Comité de Gestión del Área Protegida.

El TULSMA establece que el Comité de Gestión en un Área Protegida debe estar conformado por: la Institución Coordinadora y la Asamblea General o instituciones colaboradoras. En el caso del Refugio de Esmeraldas se establece de la siguiente manera Institución Coordinadora.

Es la institución que por decisión de la Asamblea General es elegida y tiene la responsabilidad de armonizar la coordinación de las acciones que se ejecuten en el área entre el Equipo Administrador y la Asamblea General del Refugio; en el caso del RVS-MERE ejerce la Coordinación el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas, a través del señor Alcalde o su Delegado.

Asamblea General

La Asamblea General está conformada por las instituciones que por las funciones que ejercen mantienen relación con el Área Protegida, son responsables de apoyar y monitorear las acciones que se emprendan en el Refugio tendiente a fortalecer el manejo de mismo. Las instituciones que conforman la Asamblea General del Comité de Gestión del RVS-MERE son:

- Gobernación de Esmeraldas
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas (GADPE)
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas (GADME)
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tachina (GADPT)
- Armada del Ecuador
- Policía Nacional
- EP-TERMOESMERALDAS
- Corporación Eléctrica Ecuatoriana (CELEC)
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)
- Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA)
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)
- Ministerio de Salud Pública Distrito 08DOI- Esmeraldas (MSP)
- Ministerio de Educación del Ecuador (MINEDUC)

- Ministerio de Turismo (MINTUR)
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE)
- Secretaria de Recursos Pesqueros (SRP)
- Autoridad Portuaria de Esmeraldas (APE)
- Flota Petrolera Ecuatoriana (FLOPEC)
- Inmobiliar - Puerto Pesquero Artesanal de Esmeraldas
- Unión de Barrios de la Ribera del Río Esmeraldas
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Esmeraldas (PUCESE)
- GIZ (Cooperación Alemana).
- Universidad Técnica de Esmeraldas “Luis Vargas Torres”.

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN

El adecuado manejo de las Áreas Protegidas tiene su base en la protección y conservación de los valores que posee, sean estos naturales, sociales y culturales, lo cual implica no solo la importancia de sus objetivos de creación, sino además, la evaluación permanente de la gestión que se realiza así como el claro conocimiento de la consecución de sus metas (Ulloa y Tamayo, 2012), lo cual permite orientar efectivamente la toma de decisiones apropiadas y pertinentes por parte de los administradores.

En este sentido, es importante que se evalúe el manejo en las Áreas Protegidas; en el caso de la presente investigación, para analizar la gestión administrativa del Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas (RVS-MERE), se aplicó la metodología diseñada por MAE (2014), cuyos resultados demuestran que tiene una efectividad de manejo muy satisfactoria (82,70%), esta misma técnica ha sido aplicada a nivel nacional en cinco Áreas Protegidas (Ulloa y Tamayo, 2012), donde los niveles de administración resultaron inferiores a los obtenidos en este estudio (82,70%, es decir muy satisfactorio): en el Parque Nacional Machalilla (73,28%), en la Reserva de Producción Faunística Marino Costera Puntilla Santa Elena (53,50% satisfactorio), y en la provincia de Esmeraldas, en la Reserva Marina Galera San Francisco (53,12%) los resultados alcanzaron niveles satisfactorios; por su parte, en el Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro (49,09%) y el Refugio de Vida Silvestre Marino Costero Pacoche (43,84 %), ambos alcanzaron niveles de manejo poco satisfactorio.

Como se puede observar, el RVS-MERE, presenta mejores condiciones en su gestión administrativa que las otras áreas donde se ha aplicado esta misma metodología de evaluación, situación que posiblemente esté determinada por la categoría de manejo a la que pertenecen, ya que sus objetivos de creación son distintos, de igual manera, la extensión puede ser un factor influyente en su manejo , ya que el Refugio de Esmeraldas posee una superficie de 242,58 hectáreas, mientras que la extensión en cada una de las otras áreas, supera las 10.000 hectáreas, requiriendo así, de un mayor esfuerzo técnico y financiero para su manejo.

Además, es importante considerar que el RVS-MERE, cuenta con un Plan de Manejo aprobado en el año 2015 (MAE, 2015), el cual se encuentra en su etapa de implementación y ejecución, este documento es la herramienta que proporciona al equipo técnico, los lineamientos para el desarrollo de actividades, situación que por ejemplo en el caso del Parque Nacional Machalilla y la Reserva Marina Galera San Francisco, resultó deficiente debido a que en el caso del primero requería actualización del Plan de Manejo y el segundo no contaba con este instrumento de planificación, lo que limitaba la ejecución efectiva de las actividades, así como, la implementación de medidas de regulación y el levantamiento de información principalmente en cuanto a especies de fauna marina y la dinámica presentada en estos ecosistemas.

La disponibilidad de información sobre Áreas Protegidas (caracterización de los hábitats, conocimiento y aplicación de Plan de Manejo, entre otros) se presenta como un elemento importante para generar niveles de administración muy satisfactorios. En este sentido, mientras que en otras investigaciones que carecían de este elemento, los niveles de administración fueron más bajos (Ulloa y Tamayo, 2012), los resultados del presente trabajo denotan a este elemento como un aspecto clave a la hora de administrar este tipo de áreas.

Por otro lado, al aplicar cada una de las preguntas en relación a la encuesta realizada, en el RVS-MERE, los porcentajes más altos se obtienen en los ámbitos de Contexto y Procesos con una efectividad muy satisfactoria (100% y 88,89% respectivamente). Esto nos ha permitido en el caso del primero, obtener una mayor comprensión del estado actual de los valores que tiene el área, así como también, de las amenazas que presenta, las mismas que pueden limitar su normal desarrollo, y en el segundo caso, permite definir las acciones de manejo acertadas para su gestión, identificando además, las estrategias a seguir; en el caso de las otras áreas estudiadas (Ulloa y Tamayo, 2012), estos ámbitos se encuentran en niveles más bajos de efectividad en su manejo, debido a la deficiencia de información que presentan y la dificultad de aplicar eficientes acciones de manejo.

El ámbito de menor valoración fue Insumos con 66,67% —a pesar de lo cual alcanza un nivel de efectividad de manejo satisfactorio— lo que nos indica que los factores de manejo están siendo atendidos de forma adecuada, sin embargo, no se descarta que puedan ser mejorados, preferentemente en cuanto al desarrollo de infraestructura básica

necesaria para atender las acciones prioritarias en el Refugio de Esmeraldas. En el caso del Refugio de Vida Silvestre El Morro, este mismo ámbito fue valorado en el 27,78% de efectividad, resultando poco satisfactorio y dejando claro, que al contrario del RVS-MERE, ésta Área Protegida requiere ciertos elementos indispensables como por ejemplo contar con los recursos necesarios para el desarrollo de investigaciones para alcanzar un nivel mínimo aceptable de efectividad, presentando gran vulnerabilidad ante posibles amenazas presentadas.

Dentro de la investigación, la metodología para evaluar el manejo de Áreas Protegidas, demostró además, su relevancia para poder comprender a profundidad no solo las características de la zona de estudio, sino también, todos los elementos que conforman áreas similares. En este sentido, mientras que la metodología de carácter descriptivo, para el caso de Cobián y otros (2013), condiciona el análisis a la caracterización del ecosistema y sus principales valores naturales, la empleada en este estudio profundiza en la gestión y caracterización del área, sus actores clave y sus vínculos para mejorar estos ecosistemas.

El RVS-MERE en el cumplimiento de su Plan de Manejo, se encuentra desarrollando el proceso de conformación del Comité de Gestión del área, en el cual participan actores locales estratégicos, quienes contribuyeron también en la investigación, aportando a conocer sobre sus métodos de análisis a la gestión administrativa del Refugio Así, estos manifiestan que el 64% de los indicadores tienen una tendencia de percepción externa baja en cuanto a la gestión administrativa del Refugio de Esmeraldas, lo cual no disiente de lo que mencionan Ulloa y Tamayo (2012), al reconocer sugerencias de los usuarios de las Áreas Protegidas, quienes consideran que el trabajo del equipo técnico administrador de éstas, debe involucrar de manera estratégica a los actores a través de la socialización y difusión de la información generada y la participación de las instituciones y organizaciones relacionadas en la planificación y ejecución de actividades, para lo cual se deben generar diferentes espacios de participación ya que el vínculo entre actores clave para la gestión administrativa de Áreas Protegidas se muestra como un factor relevante para una efectiva gobernabilidad de éstas.

En ese contexto, mientras los resultados del presente trabajo y los de investigaciones previas (Sanz y Torres, 2006; Ulloa y Tamayo, 2012) han encontrado niveles de gestión adecuados como consecuencia de la cooperación y la planificación entre las instituciones

que actúan sobre éstas áreas, otros estudios (Piñar, 2000) demostraron niveles inferiores cuando la gestión fue descoordinada y carente de una planificación integral entre los organismos de planificación.

Así mismo, Ballesteros (2014) en su estudio sobre la evaluación de la gestión aplicada en Áreas Protegidas de España, concluye que la gestión administrativa de éstas se encuentra estrictamente relacionada con la existencia de un plan de ordenación de los recursos naturales, en el cual se proponga su manejo integral, además definió que el desarrollo territorial alrededor del área afecta su manejo, debido a las actividades antrópicas generadas, situación que sugiere un tratamiento especial, al igual que en el Refugio de Esmeraldas, que de igual manera se encuentra junto a la zona urbana (ciudad de Esmeraldas) y recibe toda la influencia de acciones que se desarrollan en la urbe, resultando significativo, que se tomen acciones que minimicen los efectos causados por las actividades realizadas y permitan que el Área Protegida cumpla sus objetivos de manejo, así como las metas planteadas.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

5.1. Conclusiones

- El Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas es un Área Protegida urbana, que se encuentra legalmente reconocida por el Ministerio del Ambiente, formando parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador (PANE), por su ubicación recibe la influencia directa de la ciudad de Esmeraldas, situación que evidencia la necesidad del involucramiento de sus habitantes, organizaciones e instituciones que desarrollan actividades en este sector de la ciudad, como actores claves de coordinación y cooperación, de manera que se garantice la protección y conservación del ecosistema, así como también el cumplimiento del objetivo para el cual fue creada.
- Su gestión administrativa se encuentra actualmente con un manejo muy satisfactorio, de acuerdo a los niveles de valoración de la Evaluación de Efectividad de Manejo, siendo estudiados seis ámbitos de acuerdo a sus procesos de manejo (contexto, planificación, insumos, procesos, productos y resultados), cuyo resultado indica que se está dando un manejo eficiente, cumpliendo sus objetivos de manejo, sin embargo, se debe priorizar la revisión en cuanto los recursos utilizados para el manejo, los cuales fueron analizados en el ámbito Insumos, siendo el que individualmente obtuvo el porcentaje más bajo.
- La encuesta trabajada con los actores estratégicos del Área Protegida refleja que el 64% de los indicadores tienen una percepción externa baja frente a la apreciación del equipo técnico responsable del manejo del área, las organizaciones e instituciones que se relacionan con el Área Protegida consideran que no todas las acciones de gestión administrativa favorecen la protección y conservación del Refugio. El 16% de los indicadores muestran una percepción alta, solo el 8% de los indicadores indican igualdad de percepción entre los actores estratégicos y el equipo técnico del Refugio. El 12% de los indicadores fueron

considerados como N/A debido a que se refieren al tema del turismo que no se ha desarrollado en el Área Protegida.

- El Área Protegida se encuentra en proceso de conformación del Comité de Gestión, integrado por actores estratégicos cuya finalidad es aportar a la gestión del área de acuerdo a su misión y accionar institucional y bajo el liderazgo del Ministerio del Ambiente a través del administrador y el equipo técnico del Refugio, con el apoyo de la Dirección Provincial de Ambiente de Esmeraldas y la Dirección Nacional de Biodiversidad.
- La herramienta para realizar la Evaluación de Efectividad de Manejo de las Áreas Protegidas, adaptada por el Ministerio del Ambiente del Ecuador, y utilizada en este estudio, permitió definir el grado en el que el Refugio de Esmeraldas está protegiendo sus valores naturales y logrando el cumplimiento de los objetivos para los cuales ha sido creado, así como también permitió identificar el ámbito de más débil funcionamiento que advierte sobre la necesidad de tomar correctivos inmediatos con miras a fortalecer su manejo.
- Por otro lado, es importante fortalecer las actividades de control a los programas y proyectos, así como también el involucramiento de los actores estratégicos en las tareas y acciones prioritarias en el Área Protegida. Este resultado nos advierte sobre la necesidad de establecer una sinergia colaborativa entre el Equipo Técnico del Refugio y los Actores Estratégicos, que logre orientar las acciones sobre la administración del área favoreciendo el Modelo de Gestión y que además permita la toma de decisiones acertadas para el cumplimiento de los objetivos de manejo.

5.2. Propuestas

- Una vez determinado que el nivel de efectividad de manejo del Área Protegida es muy satisfactorio, y que sin embargo, los resultados del ámbito Insumo reflejan un nivel satisfactorio pero que no descarta una revisión para fortalecer su mejora, y que además, de manera general existen percepciones externas que evidencian la necesidad de priorizar acciones que fortalezcan la gestión administrativa del área e involucre a los actores estratégicos relacionados, el siguiente paso será

desarrollar una estrategia que permita atender el ámbito de Insumos que fue el que alcanzó la valoración más baja en los niveles de efectividad establecidos según la herramienta aplicada. Para tal efecto se propone el trabajo sobre dos líneas de acción, las mismas que podrían servir como base para la elaboración de nuevos proyectos a implementar orientados a determinar los recursos necesarios para favorecer el manejo.

- De igual manera, es necesario que, así como se evaluó la efectividad de manejo del área en cuanto a la gestión administrativa, pueda también determinarse a través de esta herramienta, el nivel de efectividad de los programas de manejo que se implementan en el Refugio, con la finalidad de identificar cuál de ellos puede estar necesitando mayor atención para que pueda ser fortalecido.
- Es importante que, en un periodo máximo de seis meses, se pueda realizar un nuevo estudio en el que se pueda volver a evaluar la gestión administrativa del Área Protegida, utilizando esta misma metodología y herramienta, lo cual permitirá contar con aspectos históricos en el manejo del Refugio de Esmeraldas, identificando tendencias de manejo y tomando correctivos oportunos en las actividades ejecutadas.

5.2.1. Líneas de acción propuestas

A continuación, se exponen dos líneas de acciones generales que podrían cumplirse en los ámbitos que presentan menor valoración en la evaluación realizada, con la finalidad de fortalecer la gestión administrativa del Refugio.

a) Título de la línea de acción

Recursos requeridos para fortalecer el nivel de efectividad en la gestión administrativa del Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas.

Objetivos de la línea de acción

General

- Determinar los recursos necesarios para implementar una adecuada gestión administrativa en el Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas.

Específicos

- Identificar las acciones que requieren prioridad de atención en el Refugio de Esmeraldas.
- Identificar fuentes de apoyo en la asignación de recursos que permitan atender los vacíos en la gestión administrativa del Área Protegida.

b) Título de la línea de acción

Evaluación de Efectividad de Manejo aplicada a los Programas de Manejo implementados en el Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas.

Objetivos de la línea de acción

General

Realizar la Evaluación de Efectividad de Manejo aplicada a los Programas de Manejo implementados en el Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas.

Específicos

- Determinar el nivel de efectividad de cada uno de los programas de manejo implementados en el Refugio de Esmeraldas.
- Identificar los vacíos de manejo en los instrumentos de planeación utilizados para desarrollar la gestión en el Área Protegida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Apolinario, I. (2013). *Plan de reforestación de 8 has de la Camaronera costamar*. Manabí.
- Arena, J. A. (1983). *Principios Administrativos*. Mexico: Dirección General de Publicaciones.
- Armijo, D. M. (2009). CEPAL. Obtenido de CEPAL:
http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/38453/manual_planificacion_estrategica.pdf
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución Nacional de la República del Ecuador*.
- Aznar, J. (2002). *Recursos mundiales*. Washington: Ecoespaña .
- Ballesteros, G. (2014). EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EN EL PARQUE REGIONAL DE LAS SALINAS Y ARENALES . *Instituto Interuniversitario de Investigaciones* , 41 - 56.
- Caridad, M. (2008). UFG. Obtenido de UFG:
<http://www.wisis.ufg.edu.sv/www.wisis/documentos/TE/352.0072-C277d/352.0072-C277d-Capitulo%20I.pdf>
- Carmona, D., Morales, M., & Rodríguez, L. (2004). *Plan de maejo para el manglar de Sontecomapan, Catemaco, Veracruz*. Mexico.
- Cobián, D., Perera, S., Pérez, A., Aguilar, S., Álvarez, A., Hernández, Z., & Espinosa, L. (2013). Caracterización de los ecosistemas costeros al norte del Área protegida de recursos manejados Península de Guachicanes. *Dialnet*, 37 - 55.
- Coloane, F. (2006). *Conservación de la biodiversidad de importancia mundial a lo largo de la costa chilena*. Santiago de Chile: Ocho libros editores ltda.
- Dubley, N. (2008). *Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas*. Suiza: Servicio de publicaciones UINC.
- Gárate, B. J., & Pereiro, . B. (2001). *El Gato de Alicia: Modelos de Calidad en la Administración Pública*. Madrid: Diaz de Santo.
- Jimenez, F., Muschler, R., & Kopsell, E. (2001). *Funciones y aplicaciones de sistemas agroforestales*. Turrialba: CATIE.
- MAE. (2003). TULAS. Quito: Congreso Nacional.
- MAE. (2014). "Evaluación de Efectividad de Manejo del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado: Guía Metodológica".
- MAE. (2015). *Plan de manejo del Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas*. Quito. Obtenido de Plan de.
- MAE. (s.f.). *Descripción y perfil del puesto* . Obtenido de <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/especialista-areas-protegidas.pdf>

- MINAMBIENTE. (2013). *MINAMBIENTE*. Obtenido de Manejo Sostenible de Ecosistemas Marinos, Costeros y sus Servicios:
<http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/117-manejo-sostenible-de-ecosistemas-marinos-y-costeros-y-sus-servicios>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (1980). *Legislación sobre fauna, caza y áreas protegidas en algunos países europeos*. Roma: FAO.
Obtenido de
<https://books.google.com.ec/books?id=yFR9pQL0hrEC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Piñar, A. (2000). Uso público y gestión del área protegida de Sierra Nevada. *Instituto de Desarrollo Regional*, 365 - 398.
- Ponce, A. R. (2004). *Administración de empresas: teoría y práctica*. Mexico: Limusa.
- Proyecto de Ley orgánica de conservación y restauración del ecosistema manglar*. (15 de noviembre de 2011). Obtenido de —
<http://www.miliarium.com/Paginas/Leyes/Internacional/Ecuador/General/LeyManglar.asp>.
- Ramsay, J., & MacKinnon, K. (2005). *Manejo de áreas protegidas en los trópicos*. Mexico: Biocenosis A.C.
- Reese, R. (2008). *Restauración Ecológica de los manglares en la costa del Ecuador*. Quito: Universidad San Francisco.
- Sampieri, H., & Lucio, B. (2006). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGraw Hill - 4ta Edición .
- Sanz, C., & Torres, A. (2006). Gobernabilidad en las áreas protegidas y participación ciudadana. *Dialnet*, 141 - 161.
- Ulloa, R., & Tamayo, D. (2012). *Evaluación de efectividad de manejo de cinco áreas protegidas Marinas y Costeras del Ecuador*. Quito: Manthra Editores.
- Zárate, K. C. (2013). Manual para la Gestión Operativa de las Áreas Protegidas de Ecuador. *Manual para la Gestión Operativa de las Áreas Protegidas de Ecuador*, 42.

ANEXOS

ANEXO 1

Fechas en las que se realizaron los talleres para encuesta de Evaluación de la Efectividad de Manejo del Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas (RVS-MERE).

N°	Institución/organización	N° de participantes	Fecha de encuesta
1	MAE – RVS-MERE	6	21-11-2016
2	Unión de Barrios de la Rivera del Río Esmeraldas (Dirigentes de barrios)	7	18-11-2016
3	GAD del Municipio Esmeraldas	1	21-11-2016
4	MAE – Dirección Provincial de Esmeraldas – Unidad de Patrimonio Natural	1	24-11-2016
Total		15	

ANEXO 2

Escala de calificación de Formulario de Actores Estratégicos

Puntaje	Significado
0	Ningún proceso, o avance mínimo
1	Muestra algún nivel de proceso
2	Corresponde a un progreso bueno, que puede mejorar
3	Situación óptima
N/A	Se utiliza cuando la pregunta no corresponde

ANEXO 3




Nivel de valoración e interpretación de los resultados.

Porcentaje	Nivel de Efectividad de Manejo	Situación de Manejo
76 – 100%	Muy Satisfactorio	El área cuenta con los medios para un manejo eficiente conforme a las demandas del presente; por esto, tiene posibilidades de absorber ciertas exigencias del futuro sin comprometer la conservación de los recursos. El cumplimiento de los objetivos del área está garantizado.
51 – 75%	Satisfactorio	Los factores y medios que posibilitan el manejo están siendo atendidos adecuadamente; las actividades necesarias se desarrollan normalmente y con buenos resultados, pero pueden mejorar; la permanencia del área estaría garantizada por cuanto hay un equilibrio dinámico entre todos los ámbitos del manejo. Todo el conjunto tiende normalmente hacia el cumplimiento satisfactorio de los objetivos.
26 – 50%	Poco Satisfactorio	El área posee muchos recursos y medios que son indispensables para su manejo, pero le faltan muchos elementos para alcanzar un nivel mínimo aceptable, tales características imponen al área una condición de alta vulnerabilidad a la incidencia de los factores coyunturales externos o internos y consecuentemente no se garantiza su permanencia en el largo plazo. Los objetivos del área difícilmente podrían ser alcanzados, principalmente algunos de los objetivos primarios.
< 25%	Insatisfactorio	El área carece de los recursos mínimos necesarios para su manejo básico y, por lo tanto, no existen garantías para su permanencia a largo plazo; los objetivos del área no podrían ser alcanzados bajo estas circunstancias.

Fuente: Guía Metodológica para Evaluación de Efectividad de Manejo del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (MAE, 2012)

ANEXO 4

Escala de calificación para definir la tendencia de percepción por Indicadores en el Formulario Actores estratégicos.

Indicador AE > Indicador EEM = 	Percepción externa es alta
Indicador AE = Indicador EEM = 	Percepción Externa es igual
Indicador AE < Indicador EEM = 	Percepción externa es baja

Fuente: Guía Metodológica para Evaluación de Efectividad de Manejo del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (MAE, 2012)

ANEXO 5

Autorización para el trabajo de investigación emitida por la Dirección Provincial de Ambiente de Esmeraldas.



Oficio Nro. MAE-DPAE-2016-1208

Oficio Nro. MAE-DPAE-2016-1208

Esmeraldas, 28 de octubre de 2016

Esmeraldas, 28 de octubre de 2016

Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Ingeniera Forestal
Clara Raquel Batioja Charcopa
En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio S/N de fecha 19 de octubre de 2016, suscrito por la Ing. Clara Raquel Batioja Charcopa, Egresada de la Unidad de Postgrado de la Pontificia Universidad Católica Sede Esmeraldas, ingresado a esta Cartera de Estado el 20 de octubre de 2016, con el cual realizan la solicitud de Autorización de Investigación del proyecto titulado "Análisis del Modelo de Gestión Administrativa para el Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas" en el cantón Esmeraldas.

Una vez analizada la solicitud por el Responsable de Vida Silvestre, y habiendo cumplido con la documentación habilitante la Dirección Provincial del Ambiente de Esmeraldas, por este medio le concede la respectiva Autorización de Investigación Científica, la misma que se anexa al presente documento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Iván Fabricio Heredia Tello
DIRECTOR PROVINCIAL DE AMBIENTE DE ESMERALDAS



Anexos:

- autorizaciÓn_de_investigaciÓn_científica_008-2016.odt

Copia:

Señor Biólogo
Ronald Adrián Zambrano Veloz
Responsable de la Unidad de Patrimonio Natural Esmeraldas

Señor Doctor
Nelson Antonio Lopez Aguayo
Especialista de Vida Silvestre Provincial Esmeraldas

Señora Ingeniera
Janyne Moncerrate Delgado Caicedo

Oficio Nro. MAE-DPAE-2016-1208
Esmeraldas, 28 de octubre de 2016

Oficio Nro. MAE-DPAE-2016-1208

Esmeraldas, 28 de octubre de 2016

Ventanilla Única

Señorita Ingeniera
Erika Vanessa Prado Villacreses
Responsable del Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Rio Esmeraldas

nl/rz

Con oficio Nro. MAE-DPAE-2016-1208, suscrito por la Ing. Clara Raquel Balleza Chacop, Egresada de la Unidad de Postgrado de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, ingresada a esta Cartera de Estado el 20 de octubre de 2016, con el cual realiza la solicitud de Autorización de investigación del proyecto titulado "Análisis del Modelo de Gestión Administrativa para el Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Rio Esmeraldas" en el cantón Esmeraldas.

Una vez analizada la solicitud por el Responsable de Vida Silvestre, habiendo cumplido con la documentación habilitante la Dirección Provincial del Ambiente de Esmeraldas, por este medio se concede la respectiva Autorización de Investigación Científica, la misma que se anexa al presente documento.

Con los saludos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
Abg. Iván Fabricio Heredia Tello
DIRECTOR PROVINCIAL DE AMBIENTE DE ESMERALDAS

Anexo:
- autorización_de_investigación_científica_008-2016.04

Copia:

Señor Biólogo
Rocío Andrea Zambrano Veroz
Responsable de la Unidad de Patrimonio Natural Esmeraldas

Señor Doctor
Rafael Antonio Lopez Aguirre
Especialista de Vida Silvestre Provincial Esmeraldas

Señora Ingeniera
Jaime Mónica Delgado Cárdena

AUTORIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

N° 008-2016-IC-FLO-FAU-DPE-MA

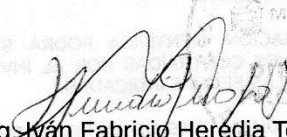
FLORA X

FAUNA X

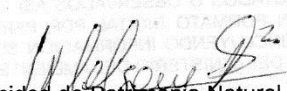
El Ministerio del Ambiente del Ecuador, en uso de las atribuciones que le confiere la codificación de la Ley Forestal y de Áreas Naturales y de Vida Silvestre, y el Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria (TULAS LIBRO IV – Título II de la Investigación, Colección y Exportación de la Flora y Fauna Silvestre), Autoriza a la Ing. Clara Raquel Batioja Charcopa, con número de cédula 0802118687, de nacionalidad Ecuatoriana, para que lleve a cabo la investigación del proyecto titulado: “Análisis del Modelo de Gestión Administrativa para el Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas”, en el cantón Esmeraldas.

De acuerdo a las siguientes especificaciones:

1. Solicitud de: Ing. Clara Raquel Batioja Charcopa .
2. Valoración Técnica del proyecto: MVZ. Nelson Antonio López Aguayo, Responsable de Vida Silvestre y Biodiversidad.
3. Auspicio de Institución Científica Extranjera: Ninguna.
4. Auspicio de Institución Científica Nacional: Ninguna.
5. Contraparte del Ministerio del Ambiente: Responsable de Patrimonio Natural y Responsable de Vida Silvestre de la Direcciones Provinciales establecidas en la parte posterior de esta Autorización.
6. Complemento Autorizados de la investigación: Ninguno.
7. Duración: 01 de noviembre de 2016 al 25 de noviembre de 2017.
8. Obligaciones del Investigador: ENTREGAR 2 (DOS) COPIAS DEL INFORME FINAL, 1 (UNA) COPIA A LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DONDE REALIZO LA INVESTIGACIÓN, EN ESPAÑOL, IMPRESO Y DIGITAL EN FORMATO PDF; ENTREGAR LA LOCALIZACIÓN EXACTA DE LOS ESPECIMENES COLECTADOS U OBSERVADOS, UNA COPIA DE LAS FOTOGRAFÍAS QUE FORMEN PARTE DE LA INVESTIGACIÓN EN FORMATO DIGITAL AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LOS NUMERALES EN LA PARTE POSTERIOR DE ESTA AUTORIZACIÓN. EL PLAZO DE ESTREGA DEL INFORME VENCE EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2017.
9. Del cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el párrafo anterior se responsabiliza a:
Ing. Clara Raquel Batioja Charcopa


Abg. Ivan Fabricio Heredia Tello

Director Provincial Del Ministerio del Ambiente de Esmeraldas


cc: Unidad de Patrimonio Natural
MVZ. Nelson López Aguayo.
Responsable Vida Silvestre



ANEXO 8

Flora Existente en el Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas y su área de influencia.

ARBUSTOS		
Familia	Nombre Científico	Nombre Común
Boraginaceae	<i>Cordia lutea</i>	Muyuyo
Euphorbiaceae	<i>Jatropha curcas</i>	Piñón
	<i>Ricinus comunis</i>	Higuerilla
PLANTAS COMESTIBLES		
Anacardeaceae	<i>Mangifera indica</i>	Mango
	<i>Spondias purpurea</i>	Ciruelo
Arecaceae	<i>Attalea colenda</i>	Palma real
	<i>Cocus nucifera</i>	Coco, Cocotero
Bignoniaceae	<i>Crescentia cujute</i>	Mate, pilche, bototo
Caricaceae	<i>Carica papaya</i>	Papaya
Mimosaceae	<i>Inga laurina</i>	Guaba
Moraceae	<i>Artocarpus altilis</i>	Fruta de Pan
Musaceae	<i>Musa acuminata Colta</i>	Banano o guineo
	<i>Musa paradisiaca L.</i>	Plátano, verde, maduro
Poaceae	<i>Gynerium sagittatum</i>	Cañaveral, caña flecha
	<i>Zea maiz</i>	Maíz
Rutaceae	<i>Citrus limon Risso</i>	Limón
	<i>Citrus sinensis</i>	Naranja dulce
ÁRBOLES MADERABLES		
Acanthaceae	<i>Trichanthera gigantea</i>	Nacedero
Bignonoaceae	<i>Tabebuia chrysantha</i>	Guayacán de la costa
Bombacaceae	<i>Ceiba pentandra</i>	Ceibo
	<i>Ochroma pyramidale</i>	Balsa, boyá
	<i>Pochota trinitensis</i>	Ceibo lanudo
Boraginaceae	<i>Cordia alliodora</i>	Laurel
Caesalpinaceae	<i>Schizolobium parahybum</i>	Pachaco
Combretaceae	<i>Terminalia catappa</i>	Almendro
	<i>Cecropia litoralis Sneathlaga</i>	Guarumo
Eleocarpaceae	<i>Mutingia calabura</i>	Nigüito, capulín, comida de paloma
Meliaceae	<i>Azadirachta indica</i>	Nim, Neem
Mimosaceae	<i>Albizia guachapele</i>	Guachapelí
	<i>Prosopis juliflora</i>	Algarrobo

Sterculiaceae	<i>Guazuma ulmifolia</i>	Guasmo
Verbenaceae	<i>Tectona grandis</i>	Teca
ORNAMENTALES		
Agavaceae	<i>Yuca elephantipes Regel</i>	Bouquet de Novia
	<i>Delonia</i>	Acacia roja, flamboyán
	<i>Cassia siamesa Lam.</i>	Acacia amarilla, casia siamesa
Moraceae	<i>Ficus elastica Roxb.</i>	Caucho
	<i>Ficus benjamina</i>	Ficus, Matapalo benjamín
MANGLARES		
Avicenniaceae	<i>Avicennia germinans</i>	<i>Mangle negro</i>
Combretaceae	<i>Laguncularia racemosa</i>	<i>Mangle blanco.</i>
Rhizophoraceae	<i>Rhizophora hariisonii</i>	<i>Mangle rojo.</i>

Fuente: Plan de Manejo del RVS-MERE, 2015.

ANEXO 9

Registro de Aves del RVS-MERE y su zona de influencia.

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
FREGATIDAE	<i>Fregata magnificens</i>	Fragata magnífica
PHALACROCORACIDAE	<i>Phalacrocorax brasilianus</i>	Cormorán neotropical
PELECANIDAE	<i>Pelecanus occidentalis</i>	Pelícano pardo
ARDEIDAE	<i>Ardea herodias</i>	Garzón azulado
	<i>Ardea alba</i>	Garza grande
	<i>Egretta caerulea</i>	Garceta azul
	<i>Egretta thula</i>	Garceta blanca
	<i>Butorides striatus</i>	Garcita estriada
	<i>Nycticorax nycticorax</i>	Garza coroninegra
	<i>Nyctanassa violacea</i>	Garza coroniamarilla
CATHARTIDAE	<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo cabecinegro
ACCIPITRIDAE	<i>Pandion haliaetus</i>	Águila pescadora
	<i>Buteo polysoma</i>	Gavilán variable
RALLIDAE	<i>Porphyrio martinica</i>	Gallareta púrpura
	<i>Gallinula chloropus</i>	Gallareta común
SCOLOPACIDAE	<i>Actitis macularia (mb)</i>	Playero colector
	<i>Tringa flavipes</i>	Patiamarillo menor
	<i>Catoptrophorus semipalmatus</i>	Vadeador aliblanco
	<i>Calidris mauri</i>	Playero occidental
	<i>Calidris pusilla</i>	Playero semipalmeado
	<i>Numenius phaeopus (mb)</i>	Zapapico trinador
LARIDAE	<i>Larus atricilla</i>	Gaviota reidora
	<i>Larus cirrocephalus</i>	Gaviota cabecigris
STERNIDAE	<i>Sterna maxima</i>	Gaviotín real
COLUMBIDAE	<i>Columbina buckleyi</i>	Tortolita ecuatoriana
CUCULIDAE	<i>Crotophaga ani</i>	Garrapatero piquiliso
	<i>Crotophaga major</i>	Garrapatero de montaña

ALCENIDAE	<i>Megasceryle torquata</i>	Martin pescador grande
	<i>Chloroceryle americana</i>	Martin pescador verde
FURNARIIDAE	<i>Furnarius cinnamomeus</i>	Hornero del pacifico
TYRANNIDAE	<i>Fluvicola nengeta</i>	Tirano de agua enmascarado
PARULIDAE	<i>Dendroica petechia</i>	Reinita manglera
HIRUNDINIDAE	<i>Progne chalybea</i>	Golondrina pequeña
THRAUPIDE	<i>Thraupis episcopus</i>	Azulejo

Fuente: Plan de Manejo del RVS-MERE, 2015.

ANEXO 10

Abreviaturas en la encuesta de Evaluación de Efectividad de Manejo

Abreviatura	Significado
EV	Evaluación
NA	No Aplica
AD	Administración
PL	Planificación
CV	Control y Vigilancia
CE	CEPA (Comunicación, Educación y Participación Ambiental)
TU	Uso Público y Turismo
MB	Manejo de Biodiversidad

ANEXO 11.

Fotografías de los valores naturales del RVSMERE.



Flora existente en el RVSMERE: Mangle blanco (Laguncularia racemosa)



Flora existente en el RVSMERE: Mangle negro (Avicennia germinans)



Estuario del RVSMERE



Especies de aves habitando en el manglar del RVSMERE



Garza blanca grande (Casmerodius albus)



Fragata (Fragata magnificens)

ANEXO 12

Fotografías de reuniones para realizar las encuestas con los Actores Locales



Equipo del RVSMERE



Técnica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas

Reunión con miembros de la Unión de Barrios de la Ribera del Río Esmeraldas



ANEXO 13

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE MANEJO											
EVALUACIÓN DE IMPACTO - DNB											
#	N.	Análisis por programa	Análisis por Ámbito	Pregunta	Guía para responder las preguntas	Opción 0	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción	Comentarios /verificadores/aclaraciones
3	AD1	Subprograma por Ámbito Administración	Planificación	¿Es suficiente el presupuesto asignado para el manejo del AP?	Esta pregunta evalúa la deficiencia y suficiencia del presupuesto anual de un área. El encuestado podrá remitirse, por ejemplo, al nivel de cumplimiento del Plan de Manejo por motivos presupuestarios.	El presupuesto actual es inexistente o inadecuado al punto que no cubre las necesidades mínimas para el manejo del área	El presupuesto actual es inadecuado y apenas cubre las actividades básicas de manejo y es un limitante serio para el manejo efectivo del área.	El presupuesto actual es aceptable, pero podría mejorarse aún más para lograr el manejo efectivo.	El presupuesto actual es suficiente para atender todas las necesidades de manejo.		
4	AD2	Subprograma Administración	Planificación	¿Existen fuentes de apoyo técnico, financiero u otros independientemente de los fondos fiscales?	Esta pregunta evalúa si existe diversificación de las fuentes de apoyo técnico, financiero u otros o si se depende exclusivamente de fondos fiscales. La respuesta depende del número de fuentes de apoyo técnico, financiero u otros y de las perspectivas futuras que inciden en que la situación se mantenga.	No hay presupuesto o éste depende totalmente de los fondos fiscales (una sola fuente financiera)	El presupuesto del AP cuenta con dos fuentes de apoyo técnico, financiero u otros	El presupuesto del AP cuenta con tres o más fuentes de apoyo técnico o financiero pero no hay buenas perspectivas de mantener esas fuentes.	El presupuesto del AP cuenta con una buena diversificación de las fuentes de apoyo técnico, financiero u otros (tres o más fuentes) este escenario seguramente se		

					<p>restando un poco de importancia al hecho de si está actualizado, vigente o caducado.</p> <p>El estado de ejecución del Plan de Manejo se mide por el nivel de cumplimiento de objetivos, actividades, presupuesto, etc.</p>		proceso de elaboración.				
13	PL4	Subprograma Planificación	Planificación	¿Tiene el AP el tamaño, la forma y ubicación espacial adecuada para cumplir con sus objetivos de manejo y/o conservación (protección de especies, hábitats, procesos ecológicos, control, recreación, etc.)?	<p>Para la respuesta a esta pregunta no considere el estado de conservación de ciertas zonas del AP. La pregunta hace referencia al tamaño regular o irregular (lo cual constituye más extensión de perímetro y por consiguiente mayor susceptibilidad a amenazas) con relación a la conservación de ciertos elementos (hábitat o poblaciones viables de especies), o ubicación espacial con referencia a ecosistemas críticos o</p> <p>zonas de importancia como cuencas hidrográficas, etc.</p>	El área tiene una forma, tamaño o ubicación espacial inadecuadas para el manejo y el cumplimiento de sus objetivos.	Deficiencias en el tamaño, la forma y ubicación espacial del AP generan dificultades para lograr los objetivos primarios y su replanteamiento es necesario.	El tamaño, la forma y ubicación espacial del AP no limita considerablemente el logro de los objetivos pero requiere pocas acciones específicas para mejorar su manejo.	El tamaño, la forma y ubicación espacial del AP ayudan al logro de sus objetivos primarios; es apropiado para la conservación de especies y hábitats; y mantiene los procesos ecológicos.		
19	CV3	Control y Vigilancia	Contexto	¿Qué tan efectivos son los procesos de seguimiento y las capacidades del personal para responder a los procesos legales?	Esta pregunta pretende evaluar la existencia de instrumentos legales que respaldan la gestión del programa de control y vigilancia, pero además requiere evaluación en el seguimiento de los procesos, de manera que se puede medir la efectividad a nivel de procesos concluidos y no solamente a nivel de casos ilícitos o no permitidos.	No existen instrumentos legales que regulan o controlan el uso del tierra y las actividades permitidas	Existen instrumentos legales, pero el personal tiene limitaciones de autoridad y dificultades en el seguimiento	Existen instrumentos legales y suficiente autoridad para el cumplimiento de las normativas, el personal está	Existen instrumentos legales y el personal los puede implementar efectivamente		

						y no permitidas	o a los procesos legales. No se encuentra debidamente capacitado	capacitado pero hay limitaciones en el seguimiento de los procesos	y darles adecuado seguimiento		
41	MB4	Manejo de Biodiversidad	Productos	¿Se desarrollan acciones específicas para la protección, conservación o recuperación de especies amenazadas (incluyendo erradicación de especies exóticas)?	Este indicador mide la presencia o ausencia de un programa o actividades para la protección, conservación y recuperación de especies amenazadas e investigación para controlar especies invasoras.	No se realiza ningún tipo de actividad para la protección, conservación o recuperación de especies amenazadas.	Se están realizando pocas actividades para la protección, conservación o recuperación de especies amenazadas a pesar de que existen muchos problemas por resolver.	Se realizan diversas Actividades de protección, conservación o recuperación de especies y/o actividades que incluyen la erradicación de especies exóticas sin embargo, no son suficientes tomando en cuenta todos los problemas que existen.	Se están cubriendo gran parte necesidades existentes para garantizar una adecuada conservación o recuperación de especies amenazadas. Se tienen actividades de control de especies introducidas invasoras. Estas actividades están programadas y presupuestadas anualmente.		
32	TU2	Uso Público y Turismo	Procesos	¿Los operadores de turismo y guías naturalistas están regularizados	Esta pregunta evalúa la legalidad o informalidad de las operadoras turísticas y guías naturalistas en el AP, la efectividad en el registro y cobro de patentes o permiso para operar.	No se tienen registros de las operadoras turísticas ni de los	Solamente unos pocos operadores turísticos y guías naturalista	La mayor parte de operadores Turísticos y guías naturalistas se encuentran registrados y se	Sin ninguna excepción, las operadoras turísticas		

				y debidamente registrados?		guías naturalistas.	se encuentran registrados, existe gran número de informalidad.	está tratando de regularizar a todos.	y guías naturalistas están debidamente registrados y controlados.		
35	TU5	Uso Público y Turismo	Procesos	¿Existe un sistema de gestión turística y se miden los impactos derivados de esta actividad?	Para medir este indicador es necesario realizar una evaluación previa de los impactos negativos que cualquier tipo de aprovechamiento permisible podría generar sobre el área. Esta pregunta evalúa la existencia o ausencia de una herramienta llamada Sistema de Gestión Turística y su efectividad., capacidad de carga, rutas, modalidades de turismo, zonificación, tipos de turismo,	No tiene un sistema de gestión turística, ni se miden los impactos derivados de esta actividad.	Se realizan actividades aisladas de manejo turístico. Se han observado impactos derivados de la actividad, pero estos no han sido documentados ni evaluados con objetivos de cambio.	Se implementa Sistema de Gestión Turística pero no en su totalidad y requiere mejoras. Se evalúan los impactos parcialmente.	Se dispone e implementa un Sistema de Gestión Turística, tanto dentro del área como en su zona de amortiguamiento. Los resultados se incorporan en la planificación del AP.		

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE MANEJO

EVALUACIÓN DE IMPACTO

#	N.	Análisis por programa	Análisis por Ámbito	Pregunta	Guía para responder las preguntas	Opción 0	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción	Comentarios /verificadores/aclaraciones
15	PL6	Subprograma Planificación	Contexto	¿Los procesos de planificación incorporan elementos externos asociados a los objetivos del área (corredores biológicos, cuencas hidrográficas, poblaciones, áreas de distribución de especies o hábitat críticos) y están insertos en estrategias regionales de desarrollo (PDOT)?	Este indicador mide si el AP funciona como ecosistema aislado o se es parte de acciones o actividades para establecer un paisaje funcional en la región. Además, mide el nivel de coordinación de actividades a nivel local, provincial y regional y, la inserción de los Planes de Manejo en otros instrumentos de planificación a nivel local o regional, por ejemplo Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	El AP no toma en cuenta el territorio fuera de sus límites. No existe información alguna sobre la conectividad del área o la importancia de los espacios externos. No participa en procesos de planificación a nivel regional.	La conectividad actual y potencial del área protegida ha sido evaluada y está en proceso de ser documentada, pero los Planes de Manejo no se encuentran insertos en los instrumentos de planificación territorial.	La conectividad actual y potencial del área protegida está documentada y se han iniciado acciones de campo, existe un nivel de participación en procesos de planificación con las autoridades locales, provinciales o seccionales.	El AP forma parte de una estructura integral del paisaje, donde se han definido otras zonas de interés que aportan a la conservación de esta (corredores biológicos, vegetación protectora, usos específicos del espacio). Los Planes de Manejo se insertan en otros instrumentos de planificación (PDOT).		